



S U M A R I O

Tema 9 del programa:

	<i>Página</i>
Debate general (<i>continuación</i>)	39
Discursos de los Sres. Casey (Australia), Belaúnde (Perú) y Molotov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

DISCURSOS DE LOS SRES. CASEY (AUSTRALIA), BELAÚNDE (PERÚ) Y MOLOTOV (UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS)

1. Sr. CASEY (Australia) (*traducido del inglés*): Deseo, ante todo, expresar la profunda satisfacción de la delegación de Australia por la elección que se ha hecho para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Al felicitar al Sr. Presidente, quiero también asegurarle nuestra más plena cooperación en su tarea de dirigir los asuntos de esta gran Asamblea, que espero discurren por aguas tranquilas. Asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento a su distinguido predecesor, el Sr. van Kleffens de los Países Bajos, quien, tanto aquí, el año pasado, como más recientemente en San Francisco, presidió nuestros debates con gran paciencia y habilidad.

2. Cuando el año último hice uso de la palabra ante esta Asamblea [479a. sesión], señalé varios acontecimientos en diversas partes del mundo que parecían justificar una actitud optimista. Aunque ninguno de tales acontecimientos era muy importante de por sí, el conjunto de ellos parecía propiciar una evolución gradual favorable.

3. Este año prefiero contemplar el panorama internacional desde el ángulo opuesto. En vez de ir sumando diversos acontecimientos más o menos aislados para evaluar su influencia en la atmósfera internacional, considerada en su conjunto, creo que ahora debemos examinar el gran cambio que parece haberse registrado en el ambiente político mundial para tratar de ver en qué medida tal cambio ha influido y va a influir en los problemas y situaciones particulares de que hemos de ocuparnos.

4. Este gran cambio en el clima internacional se inició a principios de año y se acusó notablemente en la Conferencia de los jefes de gobierno celebrada el mes de julio en Ginebra. Se ha escrito y hablado mucho sobre los resultados que en dicha reunión histórica se alcanzaron. Para mí, lo más importante de la reunión de Ginebra es el propio hecho de haberse celebrado.

5. Creo, como otros muchos, que el trato personal y directo tiene un gran valor. Incluso en esta época de comunicaciones mundiales casi instantáneas, no hay nada que pueda reemplazarlo. Ni con un telegrama, ni con ningún otro medio de comunicación que pueda inventarse, se pueden transmitir y hacer sentir la personalidad, la convicción y la sinceridad. Uno no hace amigos por poder, o a larga distancia, por perfectos que sean los medios de comunicación utilizados. A menudo he deseado convencerme de lo contrario, ya que así me hubiera ahorrado muchos viajes largos y molestos. Al ir a Ginebra y establecer una comunicación personal, los jefes de los gobiernos prestaron un inmenso servicio a la humanidad, al eliminar algunas de las animosidades y celos que han caracterizado durante muchos años las relaciones internacionales.

6. Pero el barómetro no marca todavía buen tiempo. No olvidemos que las conversaciones de Ginebra no han resuelto un solo problema. Es cierto que tal no era su finalidad: su objeto era abrir una vía de acceso a las soluciones. Pero los contactos hechos en Ginebra han sido importantes y significativos y dan pie para esperar que, gracias a ellos, pueda ponerse en marcha un proceso de cooperación práctica en asuntos concretos, tendiente a la solución de las controversias internacionales. Por prácticos y realistas que nos creamos ser, no adoptemos una actitud de escepticismo en este intervalo entre las reuniones de Ginebra. Esperemos con confianza la reunión que los Ministros de Relaciones Exteriores van a celebrar en Ginebra el mes próximo. Pronto habremos de comprobar si el espíritu de Ginebra responde realmente a las esperanzas y plegarias del mundo. Creo que, en caso contrario, los pueblos sabrán a quien culpar.

7. El problema de Alemania es el más importante de todos. Ni Europa, ni por ende el mundo, podrán gozar de estabilidad permanente o paz mientras persista la división de Alemania. La situación de tirantez, que es corolario inseparable de tal división, impide que haya confianza, y sin ésta el desarme es un sueño. El horror de la guerra atómica se halla más íntimamente ligado con este asunto de la reunificación del pueblo alemán que con cualquier otra cuestión política. Las negociaciones sobre Alemania pondrán a prueba la sinceridad de los nuevos gobernantes soviéticos. Las condiciones en que consientan examinar la reunificación de Alemania servirán de piedra de toque.

8. Al afirmar esto no olvido por un momento que Austria ha sido liberada este año. Como el resto del mundo, nos enteramos con alegría del éxito de la visita del Canciller Raab a Moscú. Pero, ¿van a servir de modelo para Alemania las condiciones en que Austria fué liberada de la servidumbre? En tal caso, ¿no se crearía un vacío peligroso para la Europa Occidental, para el Atlántico y, por lo tanto, para la mayor parte del mundo? ¿Podría esperarse que los estadistas occidentales aceptasen tales condiciones?

9. El problema alemán continúa siendo una de las causas fundamentales de tirantez y desconfianza. No se pueden neutralizar el poder y la influencia de un gran pueblo que ha sabido surgir en dos lustros de entre los escombros y las ruinas de la derrota para colocarse en una posición de importancia en el mundo. A mi juicio, la Alemania Occidental de hoy, aunque plenamente consciente del rápido crecimiento de su potencia industrial y política, está determinada a ponerla al servicio del bien.

10. Solamente si se brinda a Alemania la oportunidad de reunificarse, mediante unas elecciones realmente libres y sin trabas en todo el país, los hombres prácticos quedarán convencidos de que ha triunfado el espíritu de Ginebra. ¿Se nos dará esta prueba en la reunión que el mes próximo deben celebrar los Ministros de Relaciones Exteriores? El nuevo estilo de Moscú, ¿significa realmente que la paz y la liberación del género humano del terror y horror de la guerra atómica constituyen las verdaderas finalidades de la política soviética? ¿O se trata sólo de una máscara para una fase táctica de buena voluntad artificial, destinada a calmar los temores de los pueblos de occidente para que éstos no apoyen a sus gobernantes? Las próximas conversaciones de los Cuatro Grandes darán respuesta a estas preguntas, y el síntoma más claro lo constituirán las propuestas de Moscú en relación con Alemania.

11. Creo que, durante el año último, la bomba de hidrógeno ha sido el tema más siniestro en la mente de los hombres que piensan. Quizás alguien cree que la bomba de hidrógeno es algo que, en último extremo, se utilizaría solamente por una Potencia gigante contra otra, dejando inmune al resto de la humanidad. Partiendo de tal premisa, acaso se afirme que el control de la bomba de hidrógeno es una cuestión que corresponde ante todo, y quizás en último término, a las grandes Potencias.

12. Pero Australia no puede aceptar que ello sea así. Estimamos que la existencia de estas armas apocalípticas es algo que nos interesa a todos, a los más pequeños casi tanto como a los más grandes. Naturalmente, la iniciativa del control de estas armas terribles incumbe a las Potencias gigantes, pero todos debemos interesarnos por dicha cuestión con la mayor constancia y continuidad y hacer cuanto podamos por contribuir a los esfuerzos que se vienen realizando bajo los auspicios de las Naciones Unidas para prohibirlas. Australia sigue, pues, tales esfuerzos con el mayor interés. Tal como vemos la situación actual, los gigantes de este mundo están en condiciones de destruirse mutuamente y posiblemente de provocar, en su empeño, la destrucción de toda la humanidad. En consecuencia, atribuimos la mayor importancia a la labor de la Comisión del Desarme y de su Subcomisión.

13. Acaso resulte larga y difícil la búsqueda de medios que permitan prohibir las armas nucleares y, al propio tiempo, reducir las fuerzas y armamentos de tipo corriente. Toda esta cuestión, de tan enorme importancia para todos nosotros, depende de que haya confianza mutua, y, como todos sabemos, ésta no ha podido todavía restablecerse. No habrá confianza mientras no se actúe con integridad, cualidad que no se puede reemplazar con nada.

14. También a este respecto cabe poner en práctica el espíritu de Ginebra. Creemos que pueden hallarse puntos de contacto entre la propuesta audaz e imaginativa hecha por el Presidente Eisenhower en Gine-

bra, sobre el intercambio de información y la inspección mutua, y la posición adoptada a primeros de año por el Gobierno de la URSS. Se impone asimismo que todos estudiemos con el mayor detenimiento el plan expuesto en Ginebra por los Gobiernos del Reino Unido y de Francia. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por contribuir a la búsqueda de ese terreno común y por estimular la confianza internacional, elemento tan esencial en toda la cuestión.

15. Me he referido a la necesidad de crear una atmósfera de mayor confianza mutua como condición previa para que se garantice la seguridad de todos los países. He mencionado algunos pasos que, para fomentar dicha confianza, podrían dar los gobernantes comunistas, tomando, por ejemplo, medidas inmediatas que permitan la reunificación de Alemania; con ello se contribuiría enormemente a crear las condiciones necesarias para un nuevo régimen de relaciones internacionales. Pero, por debajo de estas decisiones políticas de gran alcance, queda todo el campo de las relaciones humanas que, me atrevo a esperar, podrán desenvolverse en una comunicación fructífera y perdurable entre los llamados mundos oriental y occidental. Comunicación, no sólo entre los expertos en materias técnicas, tales como la energía atómica, la agricultura o la salud, sino también entre los hombres y mujeres de la masa, para que puedan visitarse libremente en todos los países, ver lo que quieran y hablar con quien les plazca.

16. Una vez que se unifique Alemania, ¿con qué nos vamos a encontrar? ¿Sencillamente con que la cortina de hierro ha retrocedido un poco en el mapa? ¿Va a persistir la frontera de temor y recelo? De ser así, la situación continuaría siendo muy peligrosa. Mientras que el común de las gentes no pueda ir y venir libremente, con fines lícitos e inocentes, mientras no se pueda ver con los propios ojos lo que pasa a ambos lados de la frontera, la confianza y la seguridad serán precarias.

17. No quiero exagerar la importancia de todo esto, pero además de favorecer los intercambios y contactos de orden cultural, científico y técnico entre los pueblos de la URSS y de otros países de la Europa oriental y el resto del mundo, me gustaría que se tomasen medidas tendientes a fomentar progresivamente la comunicación entre la gente corriente sin más finalidad que la de conocerse mejor. Estos contactos corrientes entre personas corrientes harían mucho por estimular y desarrollar el espíritu de Ginebra.

18. Es muy importante que todos los pueblos se conozcan y entiendan bien, basándose en la verdad real. Por desgracia, como todos sabemos, en los países comunistas se impide a la gente conocer la verdad sobre el resto del mundo. Tal gente se encuentra aislada y sin contacto con los demás pueblos. Se le impide deliberadamente saber lo que pasa en otros puntos por los medios ordinarios de comunicación, tales como la prensa y la radio. Este aislamiento del pueblo de la Unión Soviética y de otros pueblos comunistas, que les mantiene ignorantes de la realidad de los hechos, constituye una grave amenaza potencial para la paz; sinceramente espero que la próxima reunión de Ginebra constituya el punto de partida para acabar progresivamente con tal aislamiento.

19. El actual período de sesiones de la Asamblea General puede constituir, en verdad, una ocasión excelente para que la URSS nos dé pruebas de sus verdaderas intenciones en algunos de los aspectos a que he aludido. Son muchas las personas que, en todo el

mundo, se preocupan seriamente por encontrar el modo y manera de convivir pacíficamente con países que se gobiernan con principios diferentes a los propios.

20. En los últimos años el Gobierno de la URSS ha hablado mucho de "coexistencia pacífica", expresión de la que cabe pensar que, si bien en un principio tuvo un significado un tanto equívoco, ahora va a utilizarse con un sentido más real. Cualesquiera que sean las sutilezas teóricas de la cuestión, parece evidente que, en el estado actual de cosas, todos hemos de existir juntos o de perecer juntos, todos hemos de convivir o de "conmorir". A ello obedece probablemente que el término de "coexistencia pacífica", que en su sentido ortodoxo, en las décadas de 1920 y 1930, apenas si implicaba otra cosa que lo que los franceses llaman "*reculer pour mieux sauter*", haya venido a significar en este decenio de 1950 una relación más permanente, aunque todavía algo estéril.

21. Por mi parte, soy partidario de la coexistencia pacífica. Pero al afirmar esto no quiero dar a entender meramente una aceptación estática del hecho de que las armas modernas harían suicida cualquier tentativa de imponer la propia estructura política y social a la otra parte. Significo unas relaciones en las que pueda haber comprensión y confianza en todas las esferas. La coexistencia debe ser un elemento de cooperación y progreso y no una mera palabra más para designar un compás de espera.

22. No me parece difícil la idea de la coexistencia pacífica entre países con sistemas económicos distintos, unos organizados principalmente según los principios de la iniciativa privada y otros con una medida variable de planificación e intervención estatal. Hemos superado la fase histórica en que sólo podían concebirse dos sistemas diametralmente opuestos — el de la empresa totalmente libre y el del socialismo integral. Los países del mundo ofrecen en la actualidad una gran variedad de diferentes formas de organización económica, inclusive varias combinaciones de intervención estatal e iniciativa privada. Tales diferencias de organización reflejan a veces factores de la tradición política nacional, y en ocasiones se deben a problemas fundamentales del desarrollo económico.

23. Sugerir que una forma dada de organización, socialista o capitalista, debe imponerse en todo el mundo es ignorar la experiencia de la historia y negar la realidad del mundo moderno. Es perfectamente posible y mutuamente ventajoso que los países con sistemas económicos diferentes comercien entre sí y realicen otros tipos de cooperación económica, siempre que haya la confianza general de que la coexistencia se acepta sinceramente por ambas partes no solamente como un principio económico, sino también como un principio político y social.

24. En cuanto a principio político, la coexistencia pacífica no es una idea nueva; no es sino un nuevo modo de expresar uno de los fines fundamentales de las Naciones Unidas. En el Preámbulo de la Carta se dice que "los pueblos de las Naciones Unidas [están] resueltos... a practicar la tolerancia y a convivir en paz... como buenos vecinos"; y en el Artículo 1 de la Carta figura entre los propósitos enunciados, el de:

"Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos..."

Ciertamente esto es lo que significa realmente coexistencia pacífica.

25. Pero creo que tenemos que definir con mayor precisión lo que queremos decir con coexistencia. Yo diría que coexistencia debe significar que ningún país ni grupo de países habría de hostilizar o subyugar a otro por la fuerza de las armas. Pero yendo aun más lejos — y esto quizás reviste una importancia todavía mayor en las circunstancias actuales — la coexistencia debe significar que ningún país intente por medios políticos o de otro modo, socavar la lealtad del pueblo de otro país a su gobierno. Estos son los requisitos mínimos y externos en que, a mi juicio, debe basarse la coexistencia.

26. En nuestra parte — la parte no comunista y democrática — estas consideraciones no ofrecen dificultad alguna, por cuanto ya se practican. Pero en el otro lado — el lado comunista — para que cesen los esfuerzos encaminados a producir disensiones y subversiones en los otros países se imponen decisiones de alta política en Moscú y en Pekín. Como hemos visto recientemente por las actividades del representante de la URSS en Australia, tendrá que modificarse radicalmente una política que data de antiguo.

27. Si no me equivoco, con la Conferencia de Ginebra se ha alejado considerablemente la perspectiva de una agresión material de los comunistas; pero en cambio es preciso insistir en que, para que pueda haber una verdadera coexistencia pacífica, los Gobiernos comunistas deben dictar medidas que pongan fin a tales actividades subversivas respecto de los Estados con los que los comunistas mantienen relaciones aparentemente amistosas.

28. Otro aspecto de la cuestión a que acabo de referirme lo constituye la ignorancia en que se encuentra la población de los países comunistas sobre la verdadera situación en los principales países democráticos. Los observadores del mundo libre a quienes se ha permitido viajar últimamente por la Unión Soviética y la China comunista, dan todos fe de cómo, incluso los comunistas cultos e inteligentes dan por cierta, sin vacilaciones, una descripción fantástica de la vida en los países democráticos.

29. Algunos australianos que han viajado por los países comunistas me han comunicado personalmente su consternación al encontrarse en Rusia o China con personas sinceras, a las que ningún argumento racional podría hacerles desechar sus ideas absurdas sobre las condiciones de vida del mundo occidental y de Australia, en particular. Ha sido tan grande su aislamiento y tan completo y prolongado su adoctrinamiento, que la gran mayoría de la población de los países comunistas, incluso personas cultas, parece estar convencida de que la gente de países como Australia vive avasallada y oprimida, y ruega porque llegue el día en que una administración comunista benévola venga a liberarla de sus sufrimientos.

30. Semejante situación tiene forzosamente que preocuparnos a todos, ya que es evidente que cuando centenares de millones de personas piensan mal y equivocadamente de sus vecinos, existe siempre el riesgo de que se las arrastre a peligrosas aventuras que pueden desencadenar una gran explosión. Una paz segura sólo puede basarse en la comprensión y en la tolerancia entre las naciones, especialmente entre las que son vecinas. No creo que sean necesariamente esenciales para el mantenimiento de la paz una uniformidad de estilo o una conformidad de ideologías. Pero el espíritu de

susplicacia, especialmente cuando se alimenta deliberadamente por los gobiernos, acaba con cualquier cosa que pueda llamarse coexistencia. De nada sirve hablar de coexistencia si no se pone en práctica lo que constituye su esencia.

31. Quiero decir algo sobre el interés de Australia por las actividades emprendidas por las Naciones Unidas para fomentar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Australia tiene la suerte de poseer considerables recursos en materias primas de sustancias radioactivas. De ahí que nos felicitemos de los esfuerzos internacionales realizados últimamente para poner la energía atómica al servicio del género humano. Como muchos de sus vecinos asiáticos, Australia necesita fuentes de energía barata para poder explotar sus recursos.

32. El Gobierno de Australia desea participar de lleno en todo esfuerzo internacional que facilite la consecución de tales objetivos. En verdad confiamos que, en breve, el centro de gravedad de los debates y de la especulación mental sobre el átomo se desplace del aspecto destructivo al constructivo. Australia envió su mejor delegación posible a la Conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Igualmente, nuestro país ha contribuido de un modo positivo a la preparación de los trabajos e informes, que se han canjeado en beneficio común de todos los países participantes. Con este mismo espíritu, nos fué grato sumarnos a otros países para redactar el proyecto de estatuto del propuesto Organismo Internacional de Energía Atómica, entidad que, a nuestro juicio, puede constituir un instrumento valioso para transmitir los conocimientos científicos sobre la energía atómica a quienes los necesiten.

33. Debo añadir que Australia se interesa también profundamente por los demás aspectos que debe examinar la Asamblea General en relación con los efectos de las radiaciones nucleares. Australia es un país rico en materias primas radioactivas y, por la extensión de su territorio, se presta a la realización de experimentos nucleares en gran escala; nuestro pueblo tiene un interés directo en esta cuestión, que realmente llega a preocuparle.

34. Quiero ahora decir algo acerca de la actitud de Australia respecto a las Naciones Unidas y, más especialmente, respecto al Consejo de Seguridad, órgano en el que tenemos grandes esperanzas de ocupar un puesto en breve. Nos complace pensar que nuestra actitud hacia las Naciones Unidas es realista. Me permito decir que nosotros no esperamos que las Naciones Unidas logren siempre el ideal de la cooperación y del entendimiento internacional; tampoco esperamos lo contrario. Pero hemos tratado, y continuaremos tratando, de ocuparnos de los asuntos que se van planteando en las Naciones Unidas con sentido común, juzgando cada situación según las circunstancias y a la luz de lo que es más conveniente en vista de éstas.

35. Como país miembro del *Commonwealth* británico, esperamos aportar a las deliberaciones del Consejo de Seguridad algo de la experiencia especial que compartimos con los demás países del *Commonwealth*.

36. La Comunidad de naciones británicas ocupa hoy día una posición excepcional en los asuntos mundiales, por constituir un grupo de países independientes y con gobierno propio, unidos, en asociación voluntaria, por lazos de amistad y tradición común. El Reino Unido, país que puede calificarse de miembro fundador del *Commonwealth*, cuenta con una experiencia única en la

difícil labor de preparar y orientar el desarrollo de países hasta el momento en que éstos pueden hacerse cargo de sus propios asuntos y ser dueños de su propio destino. Es un gran honor para el Reino Unido el que muchos de esos países, al alcanzar la independencia, hayan optado por permanecer en la asociación del *Commonwealth* y que entre todos ellos, continúen o no en el *Commonwealth*, perduraran lazos de amistad y de comprensión más fuertes aún que los que tenían antes de alcanzar la libre determinación. El *Commonwealth*, que es un organismo vivo y en continua evolución, representa un gran caudal de experiencia, no sólo en el arte de gobernar democráticamente, sino también en la cooperación entre pueblos que se hallan en fases distintas de desarrollo. Todos los países del *Commonwealth* han contribuido a esta experiencia, pero al Reino Unido le corresponde el mayor honor por la sabiduría y comprensión que su Gobierno y Parlamento han puesto en el desarrollo de este *Commonwealth* de países independientes, iguales de condición, si no estatura, y unidos por vínculos comunes.

37. Por supuesto, la influencia beneficiosa del Reino Unido sobrepasa con mucho las fronteras del *Commonwealth*, e incluso del antiguo imperio británico, ya que muchos de los conceptos constitucionales y jurídicos en que se apoya la estructura del mundo libre — y, en verdad, la de esta Organización — hace siglos que han venido siendo elaborados, puestos a prueba y ejemplificados en instituciones británicas. Pese a los años difíciles, de reajuste económico, transcurridos desde la guerra, el Reino Unido ha desempeñado repetidamente un papel importante en los asuntos mundiales, con las mismas virtudes de cordura y tolerancia que tan bien conocemos en el *Commonwealth*. Sabemos que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se examinarán problemas que afectan de un modo directo a los intereses del Reino Unido. En Australia estamos convencidos de que, en lo que respecta al Reino Unido, esos problemas se tratarán con paciencia, justicia y humanidad. La verdad es que el Reino Unido siempre tiene presentes no sólo sus propios intereses, en el sentido estricto del término, sino también los del *Commonwealth* y los de la comunidad mundial.

38. Las Naciones Unidas, para que su labor sea plenamente eficaz, deben comprender al mayor número posible de países que reúnan los requisitos necesarios para ser Miembros. Cuanto mayor sea el número de éstos, mayor será la autoridad de las decisiones e iniciativas que se tomen en su nombre. Es un problema en el que creo y espero que se harán progresos este año, y mucho me gustaría oír de labios del representante de la URSS que su Gobierno está ahora dispuesto a contribuir a que se abran las puertas de las Naciones Unidas. Australia, por su parte, siempre ha mantenido que las Naciones Unidas deben tener todo el carácter representativo posible. No necesito recordar que la universalidad de las Naciones Unidas sigue siendo el objetivo que nos hemos trazado como Miembros de la Organización.

39. En la atmósfera más favorable que existe ahora entre las grandes Potencias, veríamos con sumo agrado que la Asamblea y el Consejo de Seguridad decidiesen admitir a un número importante de los países que han solicitado ingresar en la Organización. La delegación de Australia dará su apoyo en el presente período de sesiones a todo método realista y prác-

tico que se proponga para ello. Al hacer esta afirmación, debo dejar bien sentado, por supuesto, que no me refiero en modo alguno a la actitud de Australia respecto de la representación de China en las Naciones Unidas, sobre la cual la Asamblea ha decidido ya, con el apoyo de Australia, aplazar la cuestión hasta otro período de sesiones.

40. Varios de los países que figuran en la lista de aspirantes a ingreso podrían indudablemente colaborar de una manera eficaz en la labor de las Naciones Unidas, y han dado ya pruebas de su aceptación de los principios que éstas defienden.

41. Sin pretender, por el momento, abogar por la admisión de cualquier país determinado, a modo de ejemplo de lo que acabo de decir, deseo referirme al caso del Japón. Cuando, hace unos tres años y medio, entró en vigor el Tratado de Paz con el Japón, firmado en San Francisco, no sólo quedaban por resolver algunos problemas pendientes, sino que Australia seguía manteniendo una actitud de reserva, bastante comprensible, respecto a dicho país. Me complace poder afirmar que, desde entonces, se han realizado progresos considerables en la solución de diversas cuestiones pendientes, que no habían sido previstas en el Tratado de Paz y, enfocando nuestros problemas de un modo pragmático, hemos logrado que mejoren decididamente las relaciones entre Australia y el Japón.

42. Al propio tiempo, el Japón ha comenzado a colaborar plenamente en la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas, en los que no se ha opuesto ninguna barrera a su admisión, y ha dado pruebas de su buena disposición y gran interés por hacerse un sitio en el nuevo sistema internacional. El Japón ha sido admitido recientemente al Plan de Colombo y ha comenzado a participar en sus trabajos. También el Japón ha reconocido la autoridad de la Corte Internacional de Justicia; y en la cuestión de la pesca de perlas en aguas adyacentes a Australia, asunto que en otras circunstancias podría haber dado lugar a una controversia de difícil solución, nuestros dos Gobiernos están planteando los aspectos legales del problema a la Corte Internacional de Justicia, mientras continúan provisionalmente las actividades de los pescadores japoneses.

43. En vista de estos hechos, que prueban cuál ha sido la política y conducta del Japón en los últimos años, y del mejoramiento de las relaciones entre ambos países, Australia ha prometido recientemente al Japón su pleno apoyo en relación con su solicitud de admisión a las Naciones Unidas, la que esperamos se apruebe en el presente período de sesiones.

44. Deseamos que el ingreso de nuevos miembros en las Naciones Unidas se analice en función de las circunstancias de cada caso, sin entrar a discutir aspectos que no sean pertinentes. Sería difícil de defender y diametralmente opuesto al espíritu de la Carta y al espíritu de Ginebra el que se ejerciera presión contra cualquiera de los países que han solicitado el ingreso, haciéndoles consentir en cuestiones que no tengan nada que ver con su idoneidad para ser miembros de las Naciones Unidas.

45. Deseo ocuparme ahora brevemente de la cuestión de la reforma de la Carta. Hemos oído muchas sugerencias para que se modifique la Carta y se haga más eficaz la labor de las Naciones Unidas. En Australia, tanto en los círculos oficiales como en distintas entidades particulares, se ha puesto gran interés en el estudio y análisis de estos problemas. Como resultado

de ello, he llegado a la conclusión de que las fallas de las Naciones Unidas en los últimos 10 años no se han debido tanto a su constitución y al texto de su propia Carta, como a la falta fundamental de acuerdo entre sus Miembros, especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

46. Creemos que estas divergencias de intereses nacionales no pueden desaparecer mediante reformas en la Carta de las Naciones Unidas. De ahí que nos parezca peligrosa la celebración de una Conferencia para revisar la Carta en un próximo futuro, ya que difícilmente las enmiendas de fondo recibirían el apoyo necesario y los debates podrían conducir a una controversia estéril y a actitudes aun más rígidas que las que ya conocemos.

47. En todo caso, el Artículo 108 de la Carta prevé un método directo de revisión sin que sea necesario convocar una conferencia especial a dicho efecto, y cualquier enmienda, en cuya necesidad apremiante se esté de acuerdo, podrá aprobarse e incorporarse a la Carta, dentro de las actividades normales de esta Asamblea. Por ejemplo, es posible que, de admitirse un número considerable de nuevos miembros, quizás se juzgue conveniente introducir algunas enmiendas en la Carta, tales como la de ampliar el número de miembros de algunos órganos de las Naciones Unidas, más especialmente, quizás, el propio Consejo de Seguridad.

48. Cúmpleme ahora decir algunas palabras acerca de un tema que Australia confía que no tendrá que examinarse nuevamente en este período de sesiones de la Asamblea; me refiero a la cuestión de la Nueva Guinea Occidental. Por el momento, la Mesa de la Asamblea no ha examinado todavía su inclusión en el programa. He solicitado el honor de estar presente en la Mesa de la Asamblea cuando se debata este tema, y en tal oportunidad tendré la ocasión de expresar los puntos de vista de mi delegación y de mi Gobierno al respecto. En vista de ello, no me parece oportuno ni correcto extenderme ahora sobre dicha cuestión. Por los debates del último año, ustedes saben cuál es la actitud del Gobierno de Australia.

49. En cuanto a las cuestiones económicas y sociales, durante los tres últimos años Australia ha sido miembro del Consejo Económico y Social. Tal ha sido nuestro segundo mandato en dicho órgano y nuestro representante en el Consejo, Sir Douglas Copland, tuvo este año el honor de ser elegido Presidente.

50. Me parece importante decir algo acerca de los términos "desarrollados" e "insuficientemente desarrollados" que con tanta libertad se vienen utilizando en relación con los programas de carácter económico de las Naciones Unidas. En primer lugar, existe la tendencia a agrupar en una sola categoría a todos los llamados países "insuficientemente desarrollados". De hecho, hay grandes diferencias entre los países comprendidos en esta clasificación.

51. Tomando como ejemplo mi propio país, vemos que algunos aspectos de la economía de Australia son propios de un país desarrollado, en tanto que en otros se encuentra insuficientemente desarrollado, en el sentido de que nuestra economía necesita aportaciones regulares y considerables de capitales del exterior para poder mantener nuestro ritmo de desarrollo. Me parece, pues, importante tener en cuenta factores como los que acabo de mencionar en relación con Australia, al ocuparse de otros países que necesitan en diverso grado otras formas de ayuda del exterior para

elevant sus niveles de vida o, en algunos casos, para mantener sus niveles actuales.

52. Naturalmente, no hay una medida exacta para todo esto, pero un método de abordar el problema que permitiría tener una perspectiva mejor de la situación de los países que reciben ayuda sería considerar la cuestión desde un punto de vista regional. Es decir, se haría una categoría con los países latinoamericanos, cuyo ingreso medio es relativamente alto, otra con los países del Cercano Oriente y, finalmente, otra con la vasta región del Asia Meridional y Sudoriental, donde son muy bajos los ingresos *per capita*. Australia, por supuesto, se preocupa especialmente por la grande y apremiante necesidad que experimentan sus amigos y vecinos del Asia Meridional y Sudoriental, donde, por desgracia, continúan predominando economías de bajos ingresos y donde sigue siendo relativamente limitada la aplicación de la técnica moderna en la energía, el combustible, el transporte, la industria y la agricultura.

53. Pero aun cuando se examine el problema de la ayuda a los países insuficientemente desarrollados desde el citado punto de vista de sus necesidades relativas, la solución no puede consistir meramente en prestar asistencia económica, ni aun suponiendo que se dispusiera de fondos suficientes para ello en una escala mucho más amplia que la que ahora es posible. Mucho más importante que la mera aportación de capitales extranjeros a las economías insuficientemente desarrolladas, es la capacidad y la decisión de los propios países beneficiarios para movilizar sus recursos locales y desarrollar una organización administrativa que permita aplicar la técnica moderna y aumentar la productividad, sin detrimento de la estructura tradicional de sus sociedades.

54. En ciertos aspectos, el Plan de Colombo puede calificarse de proyecto experimental a este efecto, ya que trata de tener en cuenta las consideraciones a que me he referido. El Plan de Colombo concierne a países de una zona determinada y se han desarrollado bajo el mismo diversas técnicas interesantes e imaginativas. Un rasgo distintivo del Plan de Colombo es que la ayuda externa, ya consista en asistencia técnica o en cualquier forma de equipos, tiene siempre un carácter complementario de los planes que desarrollan los propios países beneficiarios. La iniciativa queda en manos de éstos, y la ayuda externa constituye simplemente una contribución, a veces muy valiosa, a sus propios recursos. Pero incluso en el Plan de Colombo, tienen que idearse aún procedimientos "catalizadores", que sirvan de acicate a la iniciativa y actividad local. Constantemente hay que procurar esto.

55. Debo decir que en breve daremos en Australia la bienvenida al estudiante asiático No. 1.000 que llega al país para capacitarse, de acuerdo con el Plan de Colombo. Quizás más importante es aún el hecho de que, desde fines de la guerra, hayan recibido formación en Australia no menos de 10.000 estudiantes asiáticos, entre los que figuran los becarios del Plan de Colombo. La inmensa mayoría de estos 10.000 estudiantes han ido a Australia por propia iniciativa y con sus propios recursos. Sin duda, este gran número de estudiantes se han sentido atraídos por Australia, por la favorable acogida dispensada a sus compañeros del Plan de Colombo.

56. No trato, en modo alguno, de quitar importancia a los evidentes progresos realizados por las propias Naciones Unidas en sus programas de ayuda a los países in-

suficientemente desarrollados. Está logrando un éxito considerable el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas que, en el año en curso, dispondrá de unos 30 millones de dólares para la formación de personal en los países insuficientemente desarrollados y para destacar expertos que trabajen en sus propios y variados planes de ayuda. En la esfera de la cooperación internacional, el Programa de Asistencia Técnica constituye una empresa de importancia por abarcar prácticamente a todos los países del mundo. Hasta ahora no se había hecho nada semejante. Mi país contribuye en forma importante a este programa y hemos tenido la suerte de poder proporcionar expertos y facilitar instalaciones para la formación de gran número de individuos en la propia Australia.

57. En el curso del pasado año, han tenido una actuación importante los organismos creados por las Naciones Unidas para contribuir a los esfuerzos encaminados directamente a aliviar los sufrimientos humanos, al mejoramiento general del nivel de vida y al desarrollo de las economías insuficientemente desarrolladas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha continuado la ayuda considerable que viene prestando a los planes de diversos países para el mejoramiento de la salud y el bienestar de los niños, a un costo de más de 15 millones de dólares. En un campo más estrictamente humanitario, el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Organización del Alto Comisionado para los Refugiados han proporcionado socorro y han contribuido a la readaptación de muchos centenares de miles de desgraciados a los que la guerra hizo abandonar sus hogares y comunidades en el Cercano Oriente y en Europa respectivamente.

58. El Gobierno de Australia ha creído siempre que actividades de este género proporcionan a las Naciones Unidas valiosas oportunidades para desarrollar los lazos de amistad y de cooperación entre las naciones. Todas estas actividades se realizan a base de contribuciones voluntarias hechas por Estados Miembros, y en algunos casos por Estados no miembros, y se llevan a cabo gracias a los abnegados servicios de hombres y mujeres cuya labor hace honor a las Naciones Unidas. Australia siempre ha considerado un deber y un honor participar en estas actividades y contribuir a ellas en la medida de sus fuerzas.

59. Me es, pues, grato anunciar que, a reserva de la aprobación del Parlamento australiano, mi Gobierno ha decidido aportar las siguientes contribuciones para el año en curso: al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 566.720 dólares para el año civil de 1955, lo que representa un aumento de un 20% sobre nuestra contribución del año último; al Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO), 112.000 dólares para el ejercicio económico que terminará el 30 de junio de 1956, es decir, la misma contribución que el año último; al Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados, 112.000 dólares para 1955, o sea, el doble de nuestra contribución del año último.

60. El Gobierno de Australia está examinando actualmente la posibilidad de aumentar su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y espera poder anunciar en un futuro próximo su decisión. El año último Australia aportó una contribución de 500.000 dólares.

61. Al examinar la importancia de estas contribuciones a los programas de las Naciones Unidas, debe recordarse que son suplementarias de las contribuciones que aporta Australia al Plan de Colombo, que durante el año en curso se elevarán a una suma equivalente a cerca de 11 millones de dólares. Así, el total de las contribuciones de Australia a los proyectos internacionales de ayuda económica, asistencia técnica y socorro humanitario durante el ejercicio económico 1955-1956 sobrepasará la suma de 12 millones de dólares.

62. Me complace asimismo poder afirmar que el Gobierno de Australia ha aceptado participar en la entidad financiera internacional, que ayudará a canalizar eficazmente la inversión de capital en los países insuficientemente desarrollados.

63. Suelo dedicar buena parte de estos discursos anuales a los asuntos que interesan de un modo directo a las relaciones de Australia con los países del Asia Meridional y Sudoriental, cosa fácil de comprender si se piensa en la posición geográfica de Australia. Este año he consagrado mucho menos tiempo a dichas cuestiones, pero no hay que decir que ello no significa que haya disminuído en lo más mínimo el interés de Australia por sus amigos y vecinos inmediatos. Quizás sea una indicación de que hay menos problemas que examinar.

64. Es una prueba del interés que de un modo continuo viene prestando Australia a los países del Asia Meridional y Sudoriental el hecho de que antes de volver a Australia me detendré en las capitales de la mayoría de estos países. Deseo visitar Karachi, Nueva Delhi, Rangún, Bangkok, Singapur, Kuala Lumpur y Yakarta, ciudades en las que pienso pasar varios días. Durante estas visitas espero renovar muchos contactos personales y amistades anteriores, y tener la oportunidad de examinar muchas cuestiones de interés mutuo. La Conferencia de Ministros del Plan de Colombo, que se celebrará en Singapur a mediados de octubre, proporcionará la posibilidad de que se reúnan los Ministros de Relaciones Exteriores de gran número de países para examinar, sin grandes apremios de tiempo, cierto número de cuestiones. Para mí, estos contactos tienen un gran valor. A mi juicio, no cabe exagerar nunca la importancia que revisten, en interés de la comprensión mutua, base de las relaciones amistosas.

65. Nos hemos reunido aquí para tratar de encontrar la mejor solución posible a varios problemas. En algunos de ellos se hallan en juego nuestros propios y particulares intereses nacionales, pero en las cuestiones de mayor importancia, en las cuestiones máximas que a todos nos interesan de un modo vital, son idénticos los intereses de todos los países: lo que conviene a todos es lo que conviene a cada uno, en particular el mantenimiento de la paz del mundo. En estas grandes cuestiones de importancia vital y suprema, recordemos todos, grandes y pequeños, el dicho de un sabio de otro tiempo: "Guardémonos de esa espléndida pequeñez que es el patriotismo local".

66. Sr. BELAUNDE (Perú): Me uno calurosamente a las felicitaciones que el Sr. Maza ha recibido con motivo de su merecida elección para el cargo de Presidente de esta Asamblea. Esta elección se inspira en sus méritos personales, su brillante carrera parlamentaria, y es, a la vez, el reconocimiento de la adhesión entusiasta y de los servicios eminentes prestados por Chile a las Naciones Unidas.

67. Debo recordar aquí también, con palabras de afecto y de justicia, la actuación brillante del anterior Presidente, Sr. van Kleffens, que nos dió muestras de un sentido humano, de una exquisita cortesía y de una magnífica estimación de la sutileza al aplicarse a casos difíciles.

68. Y en esta revista de justicia yo no podría omitir hacer el elogio de la obra realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la preparación de la Conferencia de Ginebra, cuyo éxito celebramos todos con entusiasmo, y el referirme también a aquella otra gestión tan fina y sutil, coronada por el éxito, a favor de los prisioneros que se encontraban en China.

69. Después de estos actos de justicia, entro en materia. La conmemoración de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, dió ocasión para que se examinara su obra y se señalaran algunas de las causas que la habían dificultado, así como los peligros que se ciernen sobre nuestra Organización. Palabras austeras y autorizadas presentaron un balance favorable a las Naciones Unidas. Creemos, sin embargo, que es oportuno intentar un estudio de su realidad integral. Subrayamos esta palabra "integral", porque las Naciones Unidas, como institución viviente, no tienen su esencia sólo en los enunciados jurídicos de la Carta, sino en el conjunto o complejo de hechos psicológicos, económicos, sociales y morales, que han ido entrando en lo que podríamos llamar su urdimbre vital.

70. Cuando se organizó la Sociedad de las Naciones muchos creyeron que se había liquidado el sistema de equilibrio europeo o balanza de poder y se le iba a substituir por la llamada "seguridad colectiva", encarnada en la obligación jurídica de la defensa común. Mas aquel plan, además de que careció de la universalidad necesaria por la ausencia de los Estados Unidos, el ingreso tardío de la Unión Soviética y Alemania y luego el retiro de ésta y del Japón, fracasó por haber puesto su fe predominante en el aspecto jurídico-legal sin haber contemplado los aspectos relativos al ambiente moral, debilitado desgraciadamente en esa época por contradictorias corrientes ideológicas, y la fase fundamental: la interdependencia económica de los Estados.

71. La experiencia de la Sociedad de las Naciones indujo a los fundadores de las Naciones Unidas a buscar la universalidad posible incorporando a todos los grandes Estados y abriendo la puerta a todos los países amantes de la paz. La Unión Soviética y los Estados Unidos de América, ausentes en la fundación de la Sociedad de las Naciones, fueron los dos pilares de la nueva Organización. Se dió al Consejo de Seguridad facultades ejecutivas para la defensa de la paz. Se creó el Comité de Estado Mayor y se proveyó el medio para que todos los Estados cooperaran en la necesaria acción coercitiva. Se intentó desarrollar como un fin en sí mismo y como un medio para asegurar la paz, la solidaridad humana en su doble aspecto, cultural y económico. Y, por último, al conferir a la Asamblea, verdadera democracia de Estados, la facultad de discutir los asuntos, se abrió la posibilidad de recoger y de utilizar a favor de la paz las palpaciones de la opinión universal. Parecía, en consecuencia, que la escueta obligación jurídica de la seguridad colectiva iba a integrarse en este proceso vital con la interdependencia económica y la solidaridad cultural, y que iba a contar con la inspiración y la vigilancia de la

conciencia universal, personificada y encarnada en la Asamblea.

72. Se dibujaba así no sólo la coexistencia de potencias iguales y soberanas dentro de círculos que se tocaban y no debían interferirse, sino un estado de cooperación económica dentro de un vivo y fecundo ambiente moral.

73. Se confirió a las grandes Potencias el mandato de preservar la paz y utilizar para ello todas sus fuerzas y recursos. Se respetó, dentro de la Carta, el funcionamiento de los acuerdos regionales. Se llevó a los pueblos dependientes la esperanza del gobierno propio, creando en unos casos un mandato sagrado y en otros constituyendo la tutela que debería encauzarlos a la independencia y libertad. Por último, se aprobó el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia en la esperanza de que se extendiera su jurisdicción obligatoria.

74. Esta hermosa e imponente maquinaria pendía, por desgracia, de dos postulados: el acuerdo constante de las grandes Potencias en toda situación de importancia y la existencia de una atmósfera moral de pleno consenso sobre determinados imperativos éticos, sin los cuales no es posible el funcionamiento de las obligaciones o de las instituciones jurídicas. Repito, un aspecto político: el acuerdo de las Potencias; un aspecto moral: un pleno consentimiento sobre lo que podríamos llamar técnicamente certidumbres éticas, es decir, sobre la moral internacional.

75. El curso de los acontecimientos demostró que estos dos postulados carecían de sustento en la realidad. La política de la Unión Soviética, continuando una centenaria tradición, se inspiró en su situación geográfica y militar, acentuada ésta a su favor por el desarme súbito de los otros aliados y la profunda crisis del resto de Europa. Se inició nuestra vida con un profundo desequilibrio. Esto tiene que decirlo y señalarlo la sociología política. De otro lado, desaparecido el peligro común por el aniquilamiento del régimen nazista, resurgió el contraste entre la concepción occidental de la vida, que intenta realizar la justicia social dentro de la libertad, y la concepción marxista, que pretende realizarla por la acción omnipotente del Estado.

76. La experiencia centenaria de Europa había probado que una concentración de poder, con sus tendencias hacia el Estado universal, sólo podía ser detenida por un equilibrio o balanza bajo la influencia benéfica y efectiva de una comunidad de valores espirituales. Con todas sus deficiencias, la limitación del poder por el equilibrio inspirado en sentimientos que venían de la tradición medioeval, dió a Europa grandes períodos de paz en el siglo XVIII y esbozó aquel concierto de Estados descrito por Voltaire en páginas memorables y que constituye un ejemplo único en la historia de las culturas. Los mismos factores de equilibrio militar y político y comunidad espiritual dieron también a Europa largos períodos de paz en el siglo XIX, hasta la guerra de 1914, como lo ha probado definitivamente el Profesor Taylor en su libro *The Struggle for Mastery in Europe*.

77. No cabía atribuir a las Naciones Unidas el poder mágico de crear *ex-nihilo*, y *overnight*, como se dice en inglés, los elementos tangibles que reemplazaran las condiciones militares y morales de la limitación del poder dentro del viejo equilibrio. Afortunadamente, la Carta había salvado el principio de la defensa colectiva regional ante la posibilidad de que no funcionara, por la falta de acuerdo entre las grandes Potencias, la

defensa colectiva universal. Y a través de este principio, y dentro de la letra y el espíritu de la Carta, pudieron suscribirse tratados que garantizan no solamente la paz dentro de determinada región, sino la defensa contra toda agresión extrarregional, haciendo posible así el establecimiento de cierto equilibrio.

78. Es verdad que el descubrimiento de las armas atómicas había puesto, en el crítico período de 1946 a 1949, en manos de Occidente, la máxima fuerza capaz de detener o contener la expansión, pero no evitó las guerras subversivas, el avance lento y subrepticio, la constante infiltración y, por último, la expansión en Asia, que sólo pudo ser contenida por el milagro de la acción colectiva en Corea.

79. La cooperación económica, por la ayuda generosa de los Estados Unidos de América, logró un cambio favorable en los países europeos. La democracia cristiana, que sintetiza de modo admirable la dignidad suprema de la persona humana y las más avanzadas exigencias de la justicia social, preparó la reconstitución de Italia y de Alemania y alentó la de Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, propiciando, sobre una base de unidad económica y de comunidad cultural, la integración de Europa. La indeclinable y heroica dignidad de España opuso a toda tendencia intervencionista, venga de donde viniese, su voluntad sublime de autonomía, que gravita siempre, siguiendo sus gloriosas tradiciones, a favor de la causa de Occidente, que es la causa de la paz.

80. La reconstitución económica de Europa y su organización democrática han ido creando un vínculo de solidaridad efectiva que reflejan los tratados suscritos, cuya finalidad y esencia es la paz. Semejante solidaridad inspira otros pactos suscritos por los países asiáticos democráticos, y en otras regiones, para la defensa común.

81. Lentamente, y dentro de la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, se han ido creando las condiciones de un nuevo equilibrio, por su naturaleza defensivo. Su eficacia se ha reflejado en el cambio de política del bloque soviético. Este resultado habla, con abrumadora elocuencia, sobre la necesidad de mantener y consolidar la situación obtenida.

82. Aunque la Unión Soviética dispone también de armas nucleares el equilibrio no parece comprometido. La infinita peligrosidad de esas armas ha agregado el factor de una recíproca inhibición. Las armas nucleares, a diferencia de otros instrumentos bélicos, no tienden a despertar el impulso a la aventura y el aprovechamiento de cualquier oportunidad en la falaz ilusión de un triunfo fulminante y definitivo. Se está cristalizando en la humanidad la convicción, no sólo en los dirigentes sino en la conciencia popular — y es nuestro deber acentuarla — de que la guerra atómica, aun iniciada localmente y con elementos tácticos, tendería a generalizarse y determinaría el pronto aniquilamiento recíproco. Hoy no se cierne sobre la mente de los poderosos el sueño de un imperio universal sino la horrenda pesadilla de la universal destrucción.

83. A falta de la comunidad de creencias trascendentales y de certidumbres éticas, a falta de una misma concepción de la vida que palpitó en el equilibrio europeo de los siglos XVIII y XIX, existe hoy, además del equilibrio material que se perfila, la conciencia del peligro común de toda aventura guerrera. Claro está que los espíritus generosos preferirían, al lazo negativo y de temor recíproco — a la llamada balanza del terror

— una vinculación positiva por el respeto de las vicinias genuinas de cada pueblo y la mutua comprensión de los valores específicos de cada cultura. Pero a falta de esta solidaridad profunda y dinámica, debemos aprovechar la creada por la recíproca inhibición completándola como lo quiere la Carta con la interdependencia económica y con la mutua influencia cultural. Hay un hecho de evidencia palmaria y profundamente alentador en la vida contemporánea: las economías se desarrollan dependiendo unas de otras y las culturas se enriquecen influyendo las unas en las otras.

84. Se dirá que las Naciones Unidas, no como esquema jurídico sino como realidad viviente, no hacen sino revivir el antiguo equilibrio, desacreditado por dos catástrofes y el sistema de alianzas a que se ha atribuido la inestabilidad que condujo a dos guerras. Afirmamos con toda sinceridad, y a través del estudio y a prueba de los hechos que aquellas catástrofes se produjeron precisamente porque no se atendió a la efectividad de un oportuno equilibrio en el terreno material y en el terreno moral. Hay semejanzas, claro está, entre el equilibrio que hoy se dibuja dentro del marco de la Carta y el viejo equilibrio; pero sería absurdo basar en tales semejanzas una identificación tendenciosa, cuando existen elementos diferenciales que vamos a destacar.

85. El antiguo equilibrio tenía una inspiración principalmente políticomilitar. Los Estados vivían en función de la guerra. El nuevo equilibrio utiliza y tiene que utilizar elementos políticomilitares, pero dentro de una organización jurídica.

86. El antiguo equilibrio suponía una aristocracia de Estados, sin que alterara este sentido la utilización transitoria de las pequeñas potencias como en el Congreso de Viena. El nuevo equilibrio reclama el pie de igualdad de todos los Estados en la cooperación para los fines de la paz y la seguridad, con la sola excepción de la mayor responsabilidad, en proporción al mayor poderío. La prueba de ello está en el papel decisivo que hoy desempeñan las medianas y pequeñas potencias de América, Asia, Africa y Oceanía.

87. El antiguo equilibrio fué compatible con las rivalidades económicas produciéndose en algunos casos transitorios reajustes de carácter comercial. El nuevo equilibrio parte de la efectiva interdependencia económica y de la necesidad y conveniencia recíproca de cooperar en el desarrollo de los países no industrializados y en la elevación del nivel de vida de todos los pueblos.

88. El antiguo equilibrio estuvo respaldado a veces por la conciencia religiosa o por la opinión de las minorías cultas. El nuevo equilibrio busca el respaldo del sentimiento popular y se empeña en suscitar la formación de una verdadera conciencia universal.

89. La más importante diferencia entre el antiguo equilibrio y el nuevo estriba en su orientación definitiva. En el antiguo, el aumento de la población y el progreso económico determinaban acentuaciones de poder y cambios de la situación militar que sólo podían compensarse por un esfuerzo extraordinario en los países menos favorecidos o el reajuste de antiguas alianzas o la concertación de otras. Y esta situación mudable determinó la llamada carrera armamentista con el peligro de desembocar en la guerra. El nuevo equilibrio, que no debe considerarse como un sistema en sí mismo, sino un medio para una finali-

dad superior, en lugar de la carrera armamentista se impone un movimiento de reducción de los armamentos al nivel exigido estrictamente por la defensa. El nuevo equilibrio está, entonces, unido por su esencia al desarme o, diré mejor, a la limitación y reducción de los armamentos.

90. Como lo prescribe la Carta, los Estados no deben vivir en función de la guerra sino en función de la paz. No basta la estabilidad y la congelación de las fuerzas militares. No puede satisfacerse un equilibrio que podríamos llamar estático. El nuevo equilibrio tiene que ser flexible y aunque parezca paradójico, tiene que ser dinámico, en el sentido de entrañar una reducción gradual, equitativa y proporcionada de los elementos bélicos hasta el límite de las necesidades de defensa.

91. Tratándose de los elementos de destrucción en masa, nucleares o no nucleares, altos explosivos, guerra bacteriológica o guerra química, la conciencia humana exige su eliminación definitiva, pero no verbal o retórica para los efectos de una propaganda que hoy no puede engañar a nadie. La limitación efectiva y tangible tiene que realizarse a través de tratados solemnes que consagren la obligación jurídica de constituir un efectivo control internacional que ningún sistema de votación pueda paralizar. Los largos debates de la Asamblea han tenido el mérito de haber esclarecido estas verdades; no cabe prohibición sin control y no hay control sin una inspección constante y sin restricciones.

92. La efectividad de las Naciones Unidas gira alrededor de las disposiciones de la Carta sobre limitación de armamentos. La creación de un sistema que las haga efectivas es hoy la prueba definitiva de la sinceridad de la adhesión a la Carta. Este sistema requiere el comienzo audaz de una inspección franca y libremente consentida. A la luz de estas ideas debemos contemplar el proyecto del Presidente Eisenhower presentado a la Conferencia de Ginebra sobre una inspección aérea precedida de un cambio documental de informaciones. Para apreciar la trascendencia de este proyecto, recordemos que la inspección forma con el control y la prohibición una triada indisoluble. Para salvar la prioridad en la eliminación de las armas nucleares o en la limitación de las convencionales, que podía ceder disyuntivamente en beneficio de uno u otro bloque, sugirió Australia en el sexto período de sesiones de la Asamblea General una labor concurrente en ambos terrenos, y el Perú, la simultaneidad, incorporada acertadamente al memorándum francobritánico y solemnemente aceptada por la Unión Soviética en el noveno período de sesiones de la Asamblea [A/C.1/750].

93. Hay un elemento común previo en estas dos esferas — la atómica y la convencional —: la inspección que se realizaría por el medio aéreo y sobre el cambio documental de informaciones. Tal inspección, como la propone el Presidente Eisenhower, es la prueba suprema de la buena fe, el instrumento decisivo para restaurar la confianza internacional. Tal inspección hace psicológica y moralmente imposible todo ataque sorpresivo y ofrece la base práctica para un futuro acuerdo sobre la eliminación de las armas nucleares y la reducción de las convencionales. La inspección recíproca responde al principio de la igualdad jurídica de los Estados y si se generaliza a través de una institución internacional, no comprometería la soberanía estatal, pues ésta no se concibe sino como la libertad de cada Estado dentro del orden jurídico internacional.

94. Creado un ambiente de confianza y sentadas las bases de la limitación de los armamentos, se aumentaría el ritmo de la cooperación económica que es hoy el gran desiderátum internacional. Recordemos con legítima satisfacción todo lo que las Naciones Unidas han hecho en el terreno de la ayuda técnica: la protección de la infancia, el fomento de la agricultura, la lucha contra las enfermedades, con recursos limitados y en el clima de incertidumbre y aun de sobresalto en los días de tensión internacional. Y meditemos en la magnitud de la obra que podría realizarse volcando en los programas de desarrollo universal los recursos ingentes absorbidos hoy por los presupuestos de guerra.

95. Tal obra coincidiría así con los proyectos de utilización de la energía atómica para fines pacíficos, cuyas posibilidades y asombrosas aplicaciones han quedado demostradas en la Conferencia de Ginebra. Esta es admirable no sólo por sus resultados técnicos, sino como un ejemplo moral de una sincera cooperación y como prueba de solidaridad humana. La fuerza misteriosa que pudo ser el fin de una civilización, va a convertirse en el fundamento de una nueva. No necesitamos llamar la atención acerca de la importancia que tiene el establecimiento de un organismo internacional como el propuesto por los Estados Unidos de América, llamado realmente a presidir este nuevo período de la evolución humana.

96. El Perú, fiel a su tradición de solidaridad internacional, mantiene su decisión de colaborar decididamente en este programa y expresó ante la Primera Comisión, desde el primer momento en que se presentó el plan de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos, su resolución de contribuir dentro de sus posibilidades al fondo común que se establezca [725a. sesión, párr. 38].

97. La política del Gobierno de mi país está orientada hacia la realización efectiva de los propósitos de cooperación internacional. En el campo político esta cooperación se traduce en el cumplimiento indeclinable de los fines y propósitos de las Naciones Unidas, lo que representa el ejercicio de una auténtica política de paz y de respeto a los derechos de los demás Estados, como clima para la realización de los más caros ideales humanos.

98. En el campo económico y social, el Gobierno del Perú, a la par que realiza los más avanzados principios de justicia social, tiene abiertas las puertas del país a la cooperación económica, financiera y técnica proveniente de otros países y de otras organizaciones internacionales. La legislación vigente, a la vez que impulsa el desarrollo y las aplicaciones de la técnica, ofrece la más amplia protección a la libre empresa, ya sea mediante una economía sin controles y sin restricciones, o ya alentando el capital privado nacional y foráneo mediante una política de estímulo y de garantías jurídicas.

99. Un aspecto de la cooperación económica que interesa especialmente al Perú y a otros países de América y fuera de América, es el de la conservación y defensa de los recursos y riquezas del mar. Instrumento magnífico de comunicación y de comercio, el mar es hoy, además, para los Estados ribereños, una fuente de sustento imprescindible que no puede dejarse expuesta a una explotación agotadora y sin restricciones, capaz de comprometer los legítimos derechos de los países que tienen en las zonas del mar la continuación de su entidad física y biológica. Tal explotación

compromete además intereses de la humanidad. Es conveniencia general la conservación de las riquezas y recursos del mar y esto exige la explotación científica, controlada y regulada por los países ribereños directamente interesados. El tránsito deberá ser siempre libre conforme a los principios tradicionales, pero la urgencia vital que hemos señalado exige el ejercicio de jurisdicciones nacionales protectoras.

100. La visión de conjunto de los últimos acontecimientos despierta en nosotros una nota de esperanza. No se puede dejar de recoger la confianza en una efectiva disminución de la tensión internacional. Hay acontecimientos que aunque no se cristalicen en resultados prácticos inmediatos, tienen por sí mismos una gran significación. La reunión en Ginebra de los Jefes de los cuatro grandes Estados, la atmósfera de cortesía y de comprensión que presidió y continuó en esas reuniones, representan en realidad un paso muy grande hacia el entendimiento y hacia la paz. Hay un clima favorable para el cambio directo y franco de puntos de vista, que es el preámbulo de toda negociación.

101. Esta visión imparcial y serena no subestima las dificultades que hay que vencer, y los obstáculos que todavía se presentan y que parecen insuperables. Frente a ellos sería absurdo alentar un optimismo exagerado. La ilusión, como todo cálculo voluntario o todo pensamiento fundado en el querer, está unida a intereses o a estados transitorios de la sensibilidad. Frente a la dura realidad que va venciendo día a día se afirma el imperativo del deber. Y a un premio de la justicia inmanente al esfuerzo del deber cumplido, se junta la iluminación alentadora de la fe. Y debe bastarnos esta unión admirable del deber y de la fe.

102. Sr. MOLOTOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Siguiendo la costumbre, la Asamblea General comienza su labor con un examen de la situación internacional y decide la tarea que va a emprender. La delegación de la URSS considera oportuno exponer sus puntos de vista inspirados por la idea de que es tarea primordial de las Naciones Unidas, en conformidad con sus propósitos y principios fundamentales, consolidar la paz y la seguridad internacionales.

103. Es indudable que todos los pueblos tienen el mayor interés en vivir en paz y tranquilidad, en consagrar sus esfuerzos al trabajo pacífico y creador, y en aumentar su bienestar. Precisamente estas aspiraciones de los pueblos sirvieron de base a las Naciones Unidas cuando fueron creadas hace 10 años. Estas mismas aspiraciones determinan actualmente las corrientes más profundas de la vida internacional.

104. Los acontecimientos recientes han demostrado que han intervenido cambios en la situación internacional que contribuyen a atenuar la tirantez en las relaciones entre los Estados. Estos acontecimientos han confirmado que la solución de la cuestión de la seguridad de tal o cual Estado, e igualmente de la seguridad internacional en general, no debe buscarse en la formación de grupos militares de Estados ni en la prosecución de la "guerra fría", sino en los esfuerzos concertados de todos los Estados, grandes y pequeños, dirigidos a afianzar la paz universal. La importancia de esos esfuerzos es evidente para todos porque después de la segunda guerra mundial y de los movimientos de orden social y político a que dió lugar, surgieron en Europa y Asia varios Estados de tipo socialista y porque la cuestión de la coexistencia pacífica entre

Estados de régimen social y económico tiene ahora un alcance mucho mayor. A este respecto hay que subrayar ante todo la importancia de los esfuerzos conjuntos que realizan en este sentido las grandes Potencias que disponen de los más vastos recursos militares y materiales, y a las que incumbe una responsabilidad particular por el destino del mundo.

105. El acontecimiento internacional más importante de los últimos tiempos ha sido la Conferencia de Ginebra que reunió a los jefes de gobierno de la URSS, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, y que ha tenido una influencia considerable en la situación internacional. Por primera vez desde 1945, los jefes de gobierno de las cuatro Potencias han establecido un contacto personal y han intercambiado opiniones sobre una serie de problemas internacionales muy graves y urgentes. Este hecho tiene por sí solo gran trascendencia si se considera el carácter de las relaciones que mantuvieron esos Estados en los últimos 10 años. La Conferencia de Ginebra ha sido importante porque en ella los dirigentes de los Estados interesados indicaron claramente la decisión de sus Gobiernos de hacer todo lo posible por liberar a los pueblos del temor de una nueva guerra.

106. El Sr. Bulganin, Jefe del Gobierno de la URSS, puso de relieve el firme deseo de su país de afianzar la paz entre los pueblos. Declaró que el Gobierno de la URSS siempre había sido y sigue siendo partidario de la coexistencia pacífica entre los Estados, sea cual fuere su estructura interna, porque el régimen social y económico de cualquier Estado es una cuestión interna de su pueblo.

107. El Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Eisenhower, cuyas declaraciones han tenido gran resonancia, también habló en favor de la creación de una atmósfera de respeto y confianza mutua en las relaciones entre Estados. Al evocar las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos, señaló que en el curso de la historia los pueblos de los dos países habían vivido siempre en paz, que no existían entre ellos controversias de carácter territorial ni competencia comercial; y que el pueblo de los Estados Unidos deseaba la amistad del pueblo soviético.

108. El Primer Ministro del Reino Unido, Sir Anthony Eden, cuya experiencia política apreciamos todos, declaró en nombre de su Gobierno que sería conveniente desarrollar la cooperación entre los Estados en interés de una paz duradera.

109. En nombre del Gobierno de Francia, el Primer Ministro, Sr. Faure, también se mostró partidario de la necesidad de perfeccionar la cooperación pacífica entre los Estados para poner término a la "guerra fría".

110. De estas declaraciones se desprende que los jefes de Estado de la Unión Soviética, de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia reunidos en Ginebra se dieron cuenta de la necesidad de abordar de otra manera la solución de los problemas internacionales pendientes, inclusive los de Europa y de Asia. Es fácil observar la diferencia que existe entre las deliberaciones y el espíritu de la Conferencia de Ginebra y las declaraciones que propugnaban, no hace tanto tiempo, la continuación de la "guerra fría". Las palabras pronunciadas por los jefes de gobierno en favor de la paz han despertado nuevas esperanzas entre los pueblos del mundo, y éstos confían en que no serán letra muerta.

111. Los pueblos han acogido con tanto entusiasmo la Conferencia de Ginebra porque significa un gran cambio en las relaciones entre la URSS, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, que ha tenido resonancia en toda la situación internacional. Ese cambio consiste en buscar los medios adecuados para superar las dificultades actuales y llegar al acuerdo necesario sobre las cuestiones internacionales pendientes, mediante negociaciones conducidas en un espíritu de comprensión mutua y colaboración entre los Estados. Es evidente que en la Conferencia ya se manifestó, hasta cierto punto, la tendencia muy difundida de enfocar los problemas internacionales urgentes, no desde el punto de vista de fortalecer este o aquel grupo, sino inspirándose en la necesidad de afirmar la confianza entre los Estados y afianzar la paz entre los pueblos.

112. En la Conferencia, como se sabe, los problemas que fueron objeto de un intercambio de opiniones entre los jefes de gobierno no se resolvieron inmediatamente, ni podían por otra parte resolverse. Su solución exigirá tiempo, firmeza y paciencia. Los participantes en la Conferencia no abrigaban ninguna ilusión al respecto. Sin embargo, los esfuerzos desplegados en Ginebra por unos y otros han permitido dar directivas comunes a los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro Potencias sobre una serie de cuestiones importantes. Los Ministros deben continuar la obra emprendida por los jefes de gobierno, inspirándose en esas directivas para resolver los problemas internacionales pendientes.

113. La Conferencia de Ginebra no ha sido un acontecimiento fortuito. Había sido preparada por el curso de los sucesos recientes y se pudo celebrar porque las fuerzas de la paz y del progreso social se han afirmado. La Conferencia de Ginebra ha reflejado los profundos cambios ocurridos en la conciencia de los pueblos que cada día están más decididos a defender la causa de la paz y a no permitir que otra guerra consuma al universo, con todos sus terribles sufrimientos para millones y millones de seres humanos. ¿Quién ignora hoy que el movimiento de los pueblos en favor de la paz, que se ha extendido en estos últimos años, constituye ahora un poderoso factor de fortalecimiento de la paz universal?

114. La inquebrantable voluntad de paz de los pueblos se expresó, aun antes de la Conferencia de Ginebra, en importantes acontecimientos que contribuyeron a disminuir la tirantez internacional y a despejar la situación general. La concertación del armisticio de Corea y el fin de la guerra de Indochina, que estuvo acompañado por el reconocimiento del derecho de los pueblos de Indochina a la libre determinación, ya indicaban claramente esta evolución. Esto no quiere decir que hoy no quedan graves problemas internacionales pendientes; pero de todos modos, el restablecimiento de la paz en el mundo entero, que es una realidad desde que cesaron las hostilidades en Indochina, había preparado el terreno a la Conferencia celebrada en Ginebra por los jefes de gobierno.

115. Un factor determinante del mejoramiento de la situación internacional ha sido la solución de una cuestión tan importante como la de Austria, lograda a satisfacción de los directamente interesados. La solución de esta cuestión sirve tanto a los intereses nacionales del pueblo austríaco, como a la causa de la seguridad europea. En consecuencia, Austria ha vuelto a ser un Estado autónomo independiente, y ha evitado verse complicada en agrupaciones militares de otros Esta-

dos. Se ha comprometido a seguir una política de neutralidad permanente y, por lo tanto, no podrá servir de instrumento a otros Estados. Como se sabe, la URSS, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia han convenido en respetar la neutralidad austríaca. Este arreglo de la cuestión de Austria representa una notable contribución al mantenimiento de la paz en Europa.

116. En la presente situación internacional, es significativo que Austria se haya decidido por la neutralidad. En estos últimos tiempos, el movimiento en favor de una política de neutralidad se afirma también con mucha fuerza en otros Estados, cuyos pueblos desean con vigor y decisión cada vez mayores, que se siga una política de no participación en bloques militares y coaliciones agresivas. Por esta razón, la URSS había declarado que estaba dispuesta a respetar la neutralidad de esos países. Cabe esperar que las demás Potencias den pruebas de igual comprensión frente a esta política de neutralidad que sirve la causa del afianzamiento de la paz.

117. La tirantez internacional ha disminuído igualmente merced al cambio ocurrido en las relaciones entre la URSS y Yugoslavia, como consecuencia del viaje que hizo a Yugoslavia en la primavera pasada una delegación del Gobierno de la URSS. La reanudación de relaciones normales entre la URSS y Yugoslavia, que responde a los intereses y aspiraciones de los pueblos de ambos países y que sirve la causa de la consolidación de la paz en Europa, contribuye notablemente a mejorar la situación general en Europa y a afirmar la confianza entre los Estados. Además, el actual desarrollo satisfactorio de relaciones amistosas entre la URSS y Yugoslavia fortalece la seguridad internacional.

118. No necesito evocar aquí otros acontecimientos internacionales importantes que han contribuído a disminuir la tirantez. Es bien conocida la influencia favorable que la política pacífica de la URSS y de algunos otros Estados ha tenido en la evolución de estos acontecimientos.

119. Después de la segunda guerra mundial se produjeron grandes cambios no sólo en Europa, sino en Asia. También en Africa se han registrado progresos apreciables.

120. Ante todo, no debe quitarse importancia a un acontecimiento como la formación de la gran República Popular de China, que nació de la victoria del pueblo chino y culminó la lucha secular que este pueblo ha librado por su libertad e independencia nacional. La formación de una China nueva, popular y democrática, cuyos derechos e intereses legítimos como Estado soberano todos debemos respetar, es uno de los acontecimientos históricos más notables de los últimos tiempos. El nacimiento y la consolidación de la República Popular de China, que cuenta con el sostén indefectible del gran pueblo chino, son un poderoso factor de paz no sólo en la región de Asia y el Lejano Oriente, sino en el mundo entero.

121. Al lado de los otros países, el Japón también puede y debe desempeñar un importante papel en el mantenimiento de la paz y la consolidación de la seguridad en el Lejano Oriente. Es indudable que si terminaran satisfactoriamente las negociaciones en curso entre la URSS y el Japón en Londres para normalizar las relaciones entre los dos países, se beneficiarían los intereses de los dos pueblos y se contribuiría a mejorar la situación en el Lejano Oriente.

122. Varios países asiáticos y africanos conquistaron su independencia después de la segunda guerra mundial. Son ellos la India, Indonesia, Birmania, Pakistán, Ceilán, Nepal, Filipinas, el Líbano, Siria, Israel, Jordania, Libia y otros. Algunos de estos Estados ya desempeñan un papel significativo en la lucha por la paz. En este caso conviene destacar particularmente el papel de la India, la segunda de las potencias asiáticas. El gran pueblo indio no sólo ha luchado gallardamente por su independencia, sino que ha dado ejemplo de cooperación con otros pueblos en la lucha por la paz. Creo que todos nosotros debemos desear mucho éxito a los pueblos de Asia y Africa y a los países del Cercano Oriente que han emprendido el camino del progreso en la independencia, y defienden con constancia y valor su independencia nacional. Las Naciones Unidas tienen el deber de dar a los pueblos de estos países el apoyo que necesitan, defender sus derechos legítimos, poner fin a las tentativas egoístas de algunas potencias para atraerlos a grupos militares, y no permitir la intervención de otros Estados en sus asuntos internos.

123. La URSS, por su parte, ha luchado siempre por la paz y el progreso y continúa haciéndolo. Los pueblos que defienden su independencia nacional, su libertad y la causa de la paz entre las naciones, podrán siempre contar con la simpatía absoluta y activa de la URSS.

124. Es sabido que en el curso de los últimos años, ha aumentado sensiblemente la tendencia a desarrollar el intercambio comercial y otras relaciones económicas y a eliminar la discriminación que entorpece el comercio entre el Oeste y el Este. Se han multiplicado los contactos entre los círculos políticos, científicos, económicos y sociales de diversos países. Las visitas de estadistas, el envío de delegaciones parlamentarias, el intercambio de información sobre progresos científicos, industriales y agropecuarios, el fomento del turismo internacional, el intercambio de visitas de artistas o grupos deportivos de renombre, etc., todo eso es el fruto precioso de los esfuerzos emprendidos en varias direcciones con el propósito de dar firmeza a los vínculos entre los pueblos y aumentar la comprensión mutua. Hay que señalar que la población de la URSS, los Estados Unidos, China, el Reino Unido, Polonia, Egipto, Suecia, Austria y otros países, acoge calurosamente a esas delegaciones. Para los habitantes de la URSS, esta acogida expresa el vivo deseo de los pueblos de que se establezcan relaciones amistosas entre los Estados y se logre una paz duradera.

125. Quiero mencionar además los resultados positivos que ha tenido a este respecto la declaración adoptada el 9 de febrero pasado por el Soviet Supremo de la URSS; en esta declaración el Soviet Supremo pedía el establecimiento de relaciones directas entre los parlamentos, mediante el intercambio de delegaciones parlamentarias, porque ello responde al deseo profundo de los pueblos que aspiran a la cooperación pacífica. Nos satisface comprobar que la voz del Parlamento de la URSS ha tenido gran repercusión, como lo prueban las visitas que las delegaciones parlamentarias de muchos países hicieron este año a la URSS. Las relaciones así establecidas entre parlamentarios de distintos países contribuirán por su parte a que sean más frecuentes entre el Este y el Oeste los contactos recomendados en la Conferencia de Ginebra. La declaración de febrero pasado del Soviet Supremo de la URSS es un llamamiento dirigido por el Parlamento de mi país a todos los parlamentos del mundo. Es válida no

sólo para los países con los que la URSS mantiene relaciones diplomáticas, sino para los otros también. En algunos casos, el establecimiento de vínculos entre los parlamentos podrá contribuir también a la normalización necesaria de las relaciones entre los Estados.

126. Hasta hace poco, los trabajos relativos a la utilización de la energía atómica se mantenían en secreto en muchos Estados. Era una consecuencia más de la desconfianza que reinaba entre ellos. Debo decir que la situación se ha modificado notablemente, como lo ha demostrado la Conferencia científica internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, celebrada en Ginebra en agosto de 1955. Nos complace destacar que el Gobierno de los Estados Unidos de América tomó la iniciativa de convocar a esta conferencia.

127. Es sabido que los hombres de ciencia soviéticos participaron muy activamente en la Conferencia y expusieron en más de 100 monografías los experimentos hechos en la URSS para aplicar la energía atómica a la técnica, la biología, la medicina y la agricultura. Los sabios soviéticos también presentaron un informe sobre el funcionamiento de la primera central de electricidad atómica del mundo, construida en la URSS. Muchos representantes de países extranjeros han visitado el lugar para verla funcionar.

128. Es indudable que la conferencia científica celebrada en Ginebra ha aportado una contribución preciosa a la cooperación internacional en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Por su parte, la URSS tiene la intención de cooperar cada vez más con los otros países para fomentar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. También esperamos que la iniciativa de convocar a esta conferencia se continúe con reuniones análogas que se celebren con regularidad, si es posible anualmente, y a las que asistan científicos de todos los países, no sólo especialistas en energía atómica, sino también otros trabajadores de la ciencia y la técnica.

129. Así pues, varios acontecimientos recientes y particularmente la reunión de los jefes de gobierno en Ginebra, han puesto de relieve los grandes cambios que se producen en la situación internacional. Esto no significa que las dificultades sean cosa pasada. Todavía tenemos que superar muchos prejuicios y eliminar muchos obstáculos que se alzan en nuestro camino. Así, por ejemplo, se sigue hablando de los llamados "satélites"; pero quienes aplican este término a los pueblos de Europa oriental, no hacen más que aplicar conceptos que les son familiares a países donde esos conceptos están completamente fuera de lugar. Estos países han demostrado con hechos que sus relaciones con otros Estados sólo pueden desenvolverse normalmente si están fundadas sobre el respeto de los principios de la soberanía nacional y de la amistad de los pueblos.

130. Debemos luchar sin desmayo por crear condiciones que permitan a la humanidad estar segura del mañana. El éxito de los esfuerzos realizados en la lucha por la paz dependerá de la medida en que se aprovechen estas posibilidades, y de la medida en que se trate de resolver los problemas internacionales pendientes, y no de crear o fortalecer tal o cual grupo militar. De esto dependerá igualmente el buen éxito de las Naciones Unidas en su noble tarea de dar seguridad real a los pueblos del mundo.

131. En la situación actual debemos reconocer que nuestra tarea primordial es poner fin a la carrera de

armamentos. Es sabido que la carrera de armamentos ha alcanzado, sobre todo en los últimos años, proporciones inauditas. La producción de los armamentos denominados de tipo corriente aumenta sin cesar. Igualmente se fabrican cantidades cada vez más importantes de armas atómicas y de hidrógeno, que cada día tienen más poder destructivo y son más peligrosas. Los gastos militares de los Estados han alcanzado cifras sin precedentes, y esta carga cae sobre los hombros de los trabajadores, obreros, campesinos, empleados y pequeños propietarios. Con el fin de prepararse para la guerra, los Estados emplean inmensos recursos materiales humanos, en vez de dedicarlos a fines constructivos, a aumentar el bienestar de los pueblos, y a la asistencia que necesitan los países y los territorios insuficientemente desarrollados. Esta situación no puede prolongarse. Es necesario que las Naciones Unidas interpongan su influencia contra la carrera de armamentos, y que pidan la reducción de armamentos, la prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno y la supresión de la amenaza de una nueva guerra.

132. Tales son los propósitos de las propuestas relativas a la reducción de armamentos, a la prohibición de las armas atómicas y a la supresión de la amenaza de una nueva guerra que el Gobierno de la URSS presentó a la Subcomisión de la Comisión de Desarme el 10 de mayo de 1955. El texto de estas propuestas de la URSS ha sido distribuido hoy a todos los miembros de la Asamblea General [A/2979].

133. Las nuevas propuestas soviéticas presentadas a la Subcomisión de la Comisión de Desarme contienen un programa concreto de medidas destinadas a disminuir la tirantez internacional, restablecer la confianza entre los Estados y hacer cesar la "guerra fría". En ellas se menciona la necesidad de poner fin a la propaganda bélica, como lo decidiera la Asamblea General hace algunos años [*resolución 110 (II)*]. Tenemos que vigilar la aplicación de esta resolución. Las propuestas de la URSS señalan también que debe llegarse a un acuerdo sobre la supresión de las bases militares establecidas en territorio extranjero. De no llegarse a ese acuerdo, aunque sólo se previese en él la aplicación progresiva de las medidas necesarias, no se puede esperar que desaparezca efectivamente la desconfianza que prevalece en las relaciones entre Estados. Nuestras propuestas prevén también, como es natural, la supresión de toda clase de discriminación que sea obstáculo al desarrollo del comercio internacional, y también la ampliación de los contactos culturales, el canje de delegaciones, etc. Ustedes saben que actualmente en todo el mundo se da gran importancia a estas cuestiones. Las propuestas de la URSS contienen también recomendaciones concretas para acelerar la solución del problema de Alemania y resolver los problemas pendientes en el Lejano Oriente.

134. Forman parte esencial de las propuestas de la URSS los principios fundamentales que podrían servir de base a una convención internacional relativa a la reducción de armamentos y a la prohibición de las armas atómicas.

135. Las nuevas propuestas soviéticas sobre reducción de armamentos y prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno señalan un progreso importante en la labor de acercamiento para conciliar las actitudes adoptadas por la URSS y las Potencias occidentales en materia de desarme. Conviene destacar que,

en relación con muchas cuestiones importantes, las propuestas de la URSS tienen en cuenta ideas que las Potencias occidentales habían presentado en la Comisión de Desarme.

136. Por ejemplo, el Gobierno de la URSS ha aceptado la propuesta de las Potencias occidentales relativa al establecimiento de niveles en las fuerzas armadas de las cinco Potencias, o sea de 1.000.000 a 1.500.000 hombres para la URSS, los Estados Unidos de América y la República Popular de China y de 650.000 hombres para Francia y el Reino Unido. Un acuerdo sobre esta cuestión permitiría de inmediato una enorme reducción de los gastos militares y sería un paso capital para la cesación de la carrera de armamentos. Como la URSS está de acuerdo con el nivel propuesto por el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos de América para las fuerzas armadas de las cinco Potencias, no pueden defenderse las objeciones que se opusieron anteriormente en contra de la prohibición de las armas atómicas, pretendiendo que estas armas compensarían la pretendida "inferioridad" de las Potencias occidentales en armamentos de tipo corriente, y servirían para mantener "el equilibrio" de armamentos entre el Oeste y el Este. En la propuesta de la URSS relativa a niveles en las fuerzas armadas se tiene en cuenta la posición adoptada por las Potencias occidentales al respecto, y esto nos da derecho a confiar en que, por su parte, dichas Potencias adoptarán en materia de las armas atómicas una actitud que permita llegar a un acuerdo.

137. Igualmente, la URSS ha tenido en cuenta la propuesta de Francia y del Reino Unido en cuanto se refiere a la entrada en vigor de la prohibición total del empleo de armas nucleares y su eliminación de los armamentos de los Estados. En la propuesta de la URSS se prevé, como en la propuesta francobritánica, que la prohibición total de las armas atómicas y de hidrógeno entrará en vigor después de la reducción de los armamentos de tipo corriente y de las fuerzas armadas en la proporción de un 75 por ciento de la reducción global. Por otra parte, esas armas quedarán eliminadas de los armamentos de los Estados y serán destruidas al mismo tiempo que se efectúe la última reducción del 25 por ciento prevista para los armamentos de tipo corriente y para las fuerzas armadas.

138. Como la URSS atribuye gran importancia a la organización de un sistema de fiscalización para aplicar las medidas de desarme, ha previsto en sus propuestas amplios derechos y facultades para el órgano de control. La propuesta de la URSS relativa al establecimiento de puestos de control, sobre una base de reciprocidad, en el territorio de los Estados interesados, en los grandes entronques ferroviarios, carreteras principales, aeródromos y principales puertos de mar, crea las condiciones necesarias para instituir el control eficaz y es particularmente importante para impedir que un Estado ataque por sorpresa a otro. Es bien sabido que la guerra moderna exige la concentración y el despliegue de grandes fuerzas aéreas, terrestres y navales. La propuesta de establecer puestos de control subordinados a un órgano de control internacional, prevé las medidas necesarias para observar concentraciones de esa índole e impedir todo ataque inesperado. El establecimiento en los ferrocarriles y carreteras principales, aeródromos y puertos de puestos de control encargados de observar los movimientos y concentraciones de fuerzas armadas tendría un efecto sumamente favorable para aumentar

la confianza entre los Estados y contribuiría por ello a disminuir la tirantez internacional.

139. Las propuestas de la URSS del 10 de mayo de 1955 permiten así llegar a la solución del problema sumamente complejo que plantea el control internacional de la reducción de armamentos y de la prohibición de las armas atómicas. Al mismo tiempo, el Gobierno de la URSS declaró estar dispuesto a estudiar con la mayor atención otras propuestas relativas a esta cuestión primordial.

140. Debo mencionar al respecto la tan conocida propuesta hecha por el Presidente Eisenhower en la Conferencia de Ginebra sobre el intercambio de información militar y fotografías aéreas. Hay que reconocer la importancia de esas propuestas. Nosotros vemos en ellas un deseo sincero de contribuir a la solución del importante problema del control y la inspección internacionales. Inspirados en el mismo deseo, estudiamos esta propuesta en sus diversos aspectos. Es natural que nos preguntemos hasta qué punto puede esa propuesta contribuir a la reducción de armamentos y a la solución del problema de la prohibición de las armas atómicas, es decir, en qué medida nos permitiría cumplir nuestra tarea principal, que consiste en poner fin a la carrera de armamentos y aliviar la onerosa carga que pesa sobre los pueblos por culpa de los presupuestos de guerra y de los preparativos militares de toda clase. Es evidente que los pueblos confían en que la discusión del problema del desarme tendrá resultados que contribuirán a consolidar la paz, eliminar la amenaza de una guerra y aliviar la carga material que la carrera de armamentos les impone.

141. En este orden de ideas, no es posible pasar en silencio el discurso que pronunció ayer el jefe de la delegación de los Estados Unidos de América. Según el Sr. Dulles, "la limitación de los armamentos parece algo casi inasequible" [518a. sesión, párr. 74]. Tal declaración pone en tela de juicio la utilidad del trabajo de la Comisión de Desarme instituida por la Asamblea General.

142. En la Conferencia de Ginebra, el Presidente del Consejo de Francia, Sr. Faure, presentó una propuesta para reducir los presupuestos militares y crear un fondo especial que se destinaría a ayudar a los países insuficientemente desarrollados, utilizando las economías obtenidas. El Gobierno de la URSS examina esta propuesta con toda la atención que merece. Nos parece que los recursos obtenidos merced a la reducción de los presupuestos militares podrían aplicarse para aligerar los impuestos que pesan sobre los pueblos de diversos Estados, y también para ayudar a los países insuficientemente desarrollados.

143. Considerando que toda medida que los Estados pudieran adoptar para poner fin a la carrera de armamentos y reducir el volumen de armamentos, contribuiría enormemente a disminuir la tirantez internacional y a reafirmar la confianza entre Estados, el Gobierno de la URSS ha decidido reducir en 640.000 hombres, al 15 de diciembre de 1955, el efectivo de sus fuerzas armadas. No se trata de un deseo ni de un proyecto, sino de un comienzo de ejecución, por parte de la URSS, de la tarea de reducir considerablemente los armamentos y fuerzas armadas. La delegación de la URSS confía en que las otras Potencias que disponen de grandes fuerzas armadas den a su vez pruebas de buena voluntad y adopten medidas para reducirlas, sin esperar a que se llegue a un acuerdo

sobre la conclusión de una convención internacional en esta materia.

144. Por otra parte, nadie ignora que la existencia de bases militares en territorio extranjero constituye uno de los principales motivos de tirantez internacional.

145. En cuanto a la URSS, sólo tenía, hasta hace poco, dos bases militares fuera de sus fronteras. Una estaba situada en el Lejano Oriente, en Puerto Arturo, y era administrada conjuntamente por la URSS y la República Popular de China. A fines del año pasado, la URSS tomó la iniciativa y concertó con la República Popular de China un acuerdo en virtud del cual se restituiría a la República Popular de China esta base militar común a los dos países. Este acuerdo fué cumplido en la primavera de 1955. Actualmente, la URSS no tiene en el Lejano Oriente una base militar fuera de su territorio. La otra base militar de la URSS se encontraba en territorio finlandés, en la región de Porkkala-Udd. Esta base fué establecida en virtud del tratado de paz que entró en vigor en 1947 por un período de 50 años. Conforme al acuerdo que acaba de concertarse entre la Unión Soviética y Finlandia, a iniciativa de la URSS, esta base militar soviética será liquidada también dentro de breve plazo. Antes del 1° de enero de 1956, todas las unidades militares soviéticas habrán abandonado el territorio de Porkkala-Udd que será devuelto íntegramente a Finlandia.

146. Por lo tanto, de las dos bases militares que la URSS poseía fuera de sus fronteras en virtud de tratados, una ha sido liquidada hace unos meses y la otra lo será en el curso de este año. La URSS no tendrá ninguna base militar en territorio de otros Estados. El Gobierno de la URSS ha adoptado estas medidas para mejorar aun más las relaciones internacionales y afirmar la confianza entre los Estados. También en esa ocasión el Gobierno soviético ha pasado de las palabras a los actos. Ello nos permite dirigirnos a los gobiernos de otros Estados, particularmente a los que tienen gran número de bases militares en territorios extranjeros, para invitarlos a que también ellos procedan a liquidar esas bases. Es evidente que esta medida estaría en absoluta conformidad con el objetivo que buscamos de detener la carrera de armamentos, aumentar la confianza entre los Estados y poner fin a la "guerra fría".

147. Guiado por el deseo de mantener la paz general, el Gobierno soviético siempre ha atribuído la mayor importancia al establecimiento de la seguridad en Europa. La historia nos enseña que las guerras más devastadoras, y en particular la primera y la segunda guerras mundiales, comenzaron en Europa. Esto significa que salvaguardar la paz de Europa tendrá importancia decisiva para el mantenimiento de la paz general. Por esta razón el Gobierno de la URSS ha pensado en la necesidad de crear un sistema eficaz de seguridad en Europa y ha presentado a los Estados interesados una propuesta a este efecto. En ella se prevé la creación en Europa, con la participación de los Estados Unidos de América, de un sistema de seguridad colectiva que se apoye en el esfuerzo conjunto de todos los Estados europeos, sea cual fuere su régimen social o político. Es innecesario añadir que la URSS está dispuesta a examinar todas las demás propuestas encaminadas a garantizar la seguridad de Europa.

148. Con el fin de facilitar la realización del acuerdo deseado, el Gobierno soviético presentó a la Con-

ferencia de Ginebra una propuesta según la cual el establecimiento del sistema europeo de seguridad colectiva se dividiría en dos etapas.

149. Durante el primer período, los Estados miembros del sistema europeo de seguridad no se liberarían de los compromisos contraídos en virtud de los tratados y acuerdos en vigor sobre la formación de grupos políticos y militares. Sin embargo, se comprometerían a no recurrir a la fuerza armada y a arreglar con medios pacíficos todas las controversias que pudieran surgir entre ellos. Es fácil advertir que si todos los Estados partes en este sistema de seguridad asumieran este compromiso, se lograría el fin buscado, o sea impedir en Europa una situación que podría constituir una amenaza a la paz.

150. Durante la segunda etapa, los Estados asumirían plenamente los compromisos emanados del sistema de seguridad colectiva de Europa. Al mismo tiempo, quedarían anulados tanto el Tratado del Atlántico Norte y los Acuerdos de París, como el Tratado de Varsovia concertado entre ocho Estados como réplica a los Acuerdos de París. Proponemos también que en el tratado se estipule la celebración de consultas entre los miembros del sistema de seguridad colectiva siempre que, a juicio de uno de ellos, exista la amenaza de un ataque armado en Europa contra uno o varios Estados partes en el tratado, para que se puedan adoptar medidas adecuadas a fin de eliminar esa amenaza. Según esta propuesta, todo ataque armado dirigido contra uno o varios Estados signatarios por un Estado o un grupo de Estados, se consideraría un ataque en contra de todos los Estados participantes.

151. La propuesta creación de un sistema europeo de seguridad en dos etapas, y no inmediatamente, se explica por la existencia de grupos militares en Europa. Con esta propuesta se trata de vencer las dificultades que se oponen actualmente a un acuerdo sobre la importante cuestión de la seguridad europea, cuestión que preocupa profundamente a todos los pueblos de Europa y de otras partes. En virtud de esta propuesta, el sistema europeo de seguridad se consolidaría en un plazo determinado; en el curso de la segunda etapa desaparecerían los grupos militares que existen actualmente en Europa y entonces la tarea común de todos los pueblos europeos sería el mantenimiento de la paz y la seguridad en toda Europa.

152. El Gobierno de la URSS ha seguido con la mayor atención las ideas de los miembros de la Conferencia de Ginebra sobre la cuestión de la seguridad europea, y particularmente las del Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Eden, que examina ahora la Comisión de Desarme. El Gobierno de la URSS espera que, inspirándose en sus propias propuestas sobre la cuestión de la seguridad europea, así como en todas las propuestas constructivas presentadas por los otros miembros de la Conferencia de Ginebra, se llegará a resolver este importante problema en conformidad con los intereses vitales de todos los pueblos europeos.

153. La concertación de un acuerdo sobre esta cuestión modificaría radicalmente la situación existente en Europa, que no ha cesado de agravarse durante estos últimos años. Un factor importante que ha agravado este año la situación en Europa ha sido la concertación de los Acuerdos de París, que prevén la remilitarización de Alemania occidental y su entrada en bloques militares de ciertos Estados occidentales,

lo que ha creado serios obstáculos al restablecimiento de la unidad alemana.

154. La formación de un sistema europeo de seguridad contribuiría además a establecer condiciones más propicias para la solución del problema alemán, incluso la cuestión de la unificación de Alemania; efectivamente, la solución de este problema no puede ser separada del establecimiento de un sistema europeo de seguridad ni de la cuestión de saber si Europa se convertirá en un foco potencial de guerra o si constituirá un bastión para la paz y la seguridad de los pueblos.

155. Se sabe que el 13 de septiembre de 1955, hace apenas 10 días, la URSS concertó con la República Federal de Alemania (Alemania occidental) un acuerdo estableciendo relaciones diplomáticas normales. Ahora la Unión Soviética mantendrá relaciones diplomáticas y de otro carácter, no sólo con la República Democrática de Alemania, sino también con la República Federal de Alemania. Así se contribuye a la normalización de relaciones entre los Estados de toda Europa. En consecuencia, la normalización de relaciones entre la URSS y la República Federal de Alemania contribuirá a mejorar aun más las relaciones entre el pueblo soviético y el pueblo alemán y servirá para consolidar la paz en Europa. A este respecto hay que mencionar también los nuevos acuerdos concertados recientemente en Moscú entre la URSS y la República Democrática de Alemania. Con ellos se trata de establecer entre la URSS y la República Democrática de Alemania una estrecha colaboración, y de fortalecer los vínculos de amistad fundados en la igualdad de derechos, el respeto mutuo de la soberanía y la no intervención en los asuntos internos de cada Estado.

156. En cuanto al problema alemán en conjunto, de todo lo que acabo de decir se deduce que actualmente este problema podría resolverse con un sistema europeo de seguridad.

157. Tampoco puede dejar de atraer la atención de la Asamblea General la situación en Asia y el Lejano Oriente. Entre las cuestiones internacionales pendientes, los problemas de Asia y del Lejano Oriente tienen especial urgencia.

158. Al respecto, es indispensable destacar la importancia de la cuestión de Taiwán. Este territorio chino desde tiempo inmemorial aun no ha sido unido a la República Popular de China; esto representa un serio obstáculo al restablecimiento de la normalidad en el Lejano Oriente. No hay necesidad de extenderse sobre los motivos de la situación creada en la región de Taiwán; sus causas son bien conocidas. Un observador imparcial sólo podría llegar a la única conclusión posible: hay que eliminar los obstáculos que impiden la anexión de Taiwán y otras islas del litoral chino a la República Popular de China, y cuanto más pronto mejor.

159. Estoy seguro de que todos concedemos gran importancia a las conversaciones que se celebran en Ginebra por iniciativa de la República Popular de China entre ese Gobierno y el Gobierno de los Estados Unidos. Esperamos que estas negociaciones contribuirán a normalizar las relaciones entre estos dos países.

160. Ya se ha hablado aquí de la necesidad de resolver sin tardanza la cuestión de restablecer los derechos legítimos de la República Popular de China en

las Naciones Unidas. También hemos escuchado argumentos poco convincentes contra esta medida. Se oponen a ello precisamente los que desearían ver a China como era antes, cuando algunos círculos extranjeros gobernaban al país a su antojo. Sin embargo, el pueblo chino no era entonces dueño de su país; vivía bajo el yugo. Ya es hora de reconocer que esta época ha desaparecido para siempre, y esto sólo puede causar regocijo a los pueblos amantes de la libertad y de la independencia nacional.

161. Es significativo que China haya levantado el vuelo y emprendido el camino amplio y radiante del progreso, únicamente cuando el gran pueblo chino aceptó la guía del partido comunista chino. Este hecho, prescindiendo de toda otra consideración, explica útilmente un problema del que ya se ha tratado aquí, el problema del comunismo. Si se continúa impidiendo por este motivo preciso la restauración de los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, se menoscabará la autoridad de la Organización y se arruinará su obra tan necesaria.

162. Tampoco podemos olvidar que si bien la guerra de Corea ha concluido, la cuestión de Corea está lejos de ser resuelta. Esto quiere decir que los Estados interesados deben hacer todo lo posible por lograr la solución pacífica definitiva de la cuestión de Corea. En las circunstancias actuales, el establecimiento y el mantenimiento de relaciones entre la Corea del Norte y la Corea del Sur, y un acercamiento entre estos Estados que resultara en un acuerdo sobre la reunificación de Corea, serían factores primordiales para resolver esta cuestión. Conviene señalar que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha presentado en más de una ocasión propuestas concretas encaminadas a establecer relaciones comerciales y culturales entre la Corea del Norte y la Corea del Sur. Lamentablemente, el Gobierno de Corea del Sur, que no oculta sus preparativos para cometer actos de agresión contra la República Popular Democrática de Corea, es de otra opinión. No puede negarse que esta actitud del Gobierno de Corea del Sur sólo puede servir de obstáculo a la solución de la cuestión de Corea; es una verdad que no podemos callar.

163. La cuestión de la situación en Indochina también espera una solución definitiva. Los acuerdos de Ginebra sobre Vietnam, Laos y Camboja, que tuvieron como resultado la cesación de hostilidades en Indochina, han dejado el camino abierto a la solución de la situación en esa región, partiendo de la base del reconocimiento de los derechos nacionales legítimos de los pueblos de Indochina y de su derecho indiscutible a la existencia libre y a la independencia. Las disposiciones fundamentales del acuerdo de Ginebra sobre Vietnam, Laos y Camboja se han aplicado en general con algún retraso. No obstante, hay que decir que no se ha hecho todo lo posible, muy lejos de ello, para resolver satisfactoriamente los graves problemas políticos que plantean estos acuerdos. Como todos sabemos, las consultas previstas en los acuerdos de Ginebra para organizar elecciones generales en Vietnam no han comenzado aún. La actitud de las autoridades del Vietnam meridional, que evaden la aplicación de los acuerdos de Ginebra y se han opuesto hasta ahora a esas consultas, es un obstáculo manifiesto a la adopción de esa medida.

164. Tenemos el derecho de esperar que se adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar el cum-

plimiento de los acuerdos de Ginebra sobre Indochina, y que no se tolerará el sabotaje de las consultas entre los representantes de las autoridades del Vietnam septentrional y del Vietnam meridional. Esas consultas son necesarias para que se celebren elecciones generales en todo el Vietnam dentro del plazo previsto, y poder así unificar el país restableciendo su unidad nacional.

165. Por supuesto, lo que acabo de decir sobre la situación en Asia y en el Lejano Oriente no engloba todos los problemas que preocupan a los pueblos de esta región. Hay muchos otros problemas importantes relacionados con el mantenimiento de la paz y con la lucha de los pueblos de Asia por su seguridad e independencia nacional.

166. Esos problemas fueron examinados en la Conferencia de Bandung, en la que participaron 29 Estados de Asia y de Africa, y en la que algunos Estados, como la República Popular de China, India e Indonesia, tuvieron un papel de singular relieve. La Conferencia de Bandung constituye un hecho histórico capital que testimonia la importancia del movimiento que agrupa a los pueblos de Oriente en la lucha por su independencia nacional, por la paz y la libertad. En esta Conferencia participaron países con regímenes políticos y sociales diferentes. Aunque algunos Estados representados en la Conferencia se habían dejado arrastrar a ciertos grupos militares ajenos a sus intereses nacionales, la Conferencia de Bandung adoptó por unanimidad resoluciones de gran importancia política para la consolidación de la paz mundial y el desarrollo del movimiento de liberación nacional de los pueblos coloniales y dependientes.

167. Desde que la India obtuvo su independencia e ingresó en las filas de los pueblos libres, la importancia de esta República como bastión de la paz no cesa de acrecentarse. La India despliega una actividad importante y creciente en todos los problemas de gran interés para los pueblos de Asia. A juicio de la delegación soviética, merece un detenido estudio la declaración hecha el 19 de julio de 1955 por el Sr. Nehru, Primer Ministro de la India, sobre la necesidad de convocar a una conferencia del tipo de la celebrada en Ginebra, para examinar los problemas de Asia y del Lejano Oriente. Se sabe que el Primer Ministro de Birmania, U Nu, y muchos otros personajes políticos de los países de Asia, han apoyado esta propuesta.

168. Cabe mencionar también la importancia especial de la declaración del Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de China, Sr. Chou En-lai, en una reciente sesión del Congreso de los representantes del pueblo de toda China, declaración en la que apoyó la convocación a una conferencia de esa índole para examinar los problemas de Asia y el Lejano Oriente, expresando la esperanza de que los países de Asia y del Océano Pacífico, inclusive los Estados Unidos, acordaran concertar un pacto de paz colectiva en esa región. Los pueblos de Asia están particularmente interesados en la conclusión de ese pacto porque algunos grupos militares, como el denominado Organización del Tratado de Defensa y Seguridad Colectiva del Asia Sudoriental, constituyen una amenaza directa a la seguridad de los pueblos del Asia y el Lejano Oriente, y ponen en peligro su independencia nacional. La solución de los problemas de Asia y el Lejano Oriente tendría una influencia muy favorable sobre toda la situación internacional.

169. En la actual situación, las Naciones Unidas tienen especialmente el deber de trabajar para disminuir la tirantez de las relaciones internacionales. Pueden y deben hacer uso de todos los medios a su alcance para facilitar la comprensión mutua y la colaboración entre los Estados. En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se dice que los pueblos de las Naciones Unidas están "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". Cuando se adoptó la Carta, se tuvo en cuenta que las Naciones Unidas comprenden Estados con regímenes sociales diferentes y que la Organización debe contribuir al desarrollo de la cooperación entre esos Estados y a su coexistencia pacífica.

170. Los sucesos de los últimos 10 años confirman plenamente la vitalidad de los principios de progreso en que se basa la Carta de las Naciones Unidas. Estos principios responden a los intereses de la libertad y de la independencia nacional de los pueblos. Al mismo tiempo, sirven la causa de la consolidación de la paz y de la cooperación internacionales. Por graves que hayan sido estas o aquellas deficiencias de los trabajos de las Naciones Unidas, los pueblos amantes de la paz, la libertad y el progreso reconocen el valor de sus propósitos y principios.

171. En el actual período de sesiones, la Asamblea General debe discutir la cuestión de la convocación a una conferencia general de Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de revisar la Carta.

172. La URSS opina que no hay justificación para revisar la Carta de las Naciones Unidas. La Carta en su forma actual se adapta perfectamente a las exigencias del mantenimiento de la paz mundial y del desarrollo de la cooperación internacional en materia política, económica y otras. Toda revisión de la Carta que se propusiera modificar sus disposiciones fundamentales, nos apartaría, en cambio, de ese objetivo.

173. Todos sabemos qué ardua y complicada tarea fué la redacción de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, debemos recordar el papel prominente que desempeñó Franklin Roosevelt, entonces Presidente de los Estados Unidos, en la creación de las Naciones Unidas. Al redactar la Carta de las Naciones Unidas, particularmente en la Conferencia de San Francisco celebrada en 1945, se requirieron grandes esfuerzos para redactar un texto que respondiera al problema fundamental de mantener la paz entre los pueblos y que fuera aceptable al mismo tiempo para todos los Estados Miembros de esta Organización, por distintos que fuesen sus regímenes políticos y sociales. El estudio objetivo de la situación sólo puede llevarnos a la conclusión siguiente: un acuerdo sobre las diferentes disposiciones de la Carta que, en opinión de algunos Estados, deben ser modificadas, no sería fácil en estos momentos y quizá fuese más difícil, que hace 10 años. No se puede culpar a la Carta si, después de creadas las Naciones Unidas, la situación internacional no siempre ha evolucionado en conformidad con sus propósitos y principios. La Carta, en su forma actual, responde plenamente a todas las exigencias, si los Miembros de las Naciones Unidas desean sinceramente fortalecer la cooperación internacional y garantizar la seguridad de los pueblos.

174. Por estas razones, el Gobierno de la URSS no considera oportuna la convocación a una conferencia general para revisar la Carta. Se trata de lograr una convergencia de esfuerzos entre los Estados, especial-

mente entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y no de hacer pedazos la Carta. El acuerdo es indispensable si se desea que las Naciones Unidas triunfen verdaderamente en su propósito de mantener y consolidar la paz. El Gobierno de la URSS cree su deber declarar aquí con toda franqueza lo siguiente: es indispensable relevar, en conformidad con la Carta, el papel del Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas. En efecto, desde hace tiempo este órgano está lejos de funcionar cabalmente; más de una vez en lo pasado se ha prescindido de él cuando precisamente le correspondía examinar importantes problemas relacionados con el mantenimiento de la paz.

175. Es indispensable que las Naciones Unidas lleguen a ser una organización internacional que, lejos de estimular o de considerar con indiferencia las diversas tentativas realizadas para reunir a los Estados en grupos militares opuestos, trabaje activamente por fomentar la cooperación en todos los órdenes y las relaciones entre los Estados del Oeste y del Este, y contribuya así a consolidar efectivamente la paz y la seguridad internacionales.

176. En cuanto a la admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas, nos encontramos ante una situación muy poco satisfactoria. A pesar de su deseo de formar parte de las Naciones Unidas y aunque reúnen los requisitos para ser Miembros, muchos Estados de Europa, Asia y Africa no forman parte de nuestra Organización y no participan en sus actividades. El obstáculo a esta participación es la discriminación de que ciertos Estados continúan siendo objeto aquí. Hay que poner término a esta injusticia.

177. La URSS se declara a favor de la solución inmediata de la cuestión de admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Por ello, la delegación de la URSS se declara dispuesta a apoyar la admisión simultánea de los 16 Estados que han presentado una solicitud al efecto. Estamos convencidos de que esta manera de resolver la cuestión de la admisión de nuevos Miembros está en absoluta conformidad con los intereses de las Naciones Unidas. Con una solución positiva al problema de la admisión de los 16 candidatos responderemos a la demanda legítima de estos Estados y consolidaremos la paz.

178. Todos hemos visto con qué satisfacción han acogido los pueblos del mundo la disminución actual de la tirantez en las relaciones internacionales. Los acontecimientos recientes, y en particular la Conferencia de jefes de gobierno celebrada en Ginebra y la primera conferencia que reunió en Bandung a los países de Asia y Africa, abren inmensas posibilidades en este sentido. Las Naciones Unidas tienen el imperioso deber de hacer todo lo posible por contribuir a fomentar la colaboración internacional en el orden político, económico, cultural y científico.

179. No hay que olvidar que aun hoy se elevan algunas voces pidiendo que continúe la "guerra fría". Aun hoy, ciertos círculos, que sólo piensan en servir sus intereses egoístas y sus fines agresivos, continúan urdiendo planes con el propósito de crear y ampliar grupos militares en diversas partes del mundo. Dichos círculos esgrimen una política de amenazas y presión hacia otros Estados y se oponen por todos los medios a reducir los presupuestos militares, los pedidos de material de guerra y los preparativos militares. Hasta tratan de hacer creer que la Conferencia de Ginebra y sus resultados son consecuencia

de esa política. Sin embargo, como se dice, valen los hechos y no las palabras. Ahora bien, los hechos demuestran que el feliz resultado de la Conferencia de Ginebra no se ha obtenido blandiendo armas y profiriendo amenazas. El buen éxito de esta Conferencia es debido al deseo de paz de los pueblos y a la voluntad común de todos los participantes de buscar, concertando sus esfuerzos, un nuevo y más armonioso método para resolver los problemas internacionales pendientes. La Conferencia de Ginebra ha sido muy útil porque en ella se comprendió la necesidad de resolver los problemas internacionales urgentes, y de encontrar, para resolverlos, métodos que en vez de inflamar la "guerra fría", aumenten la confianza entre los países y particularmente en las relaciones entre sus dirigentes. A esto hay que atribuir los resultados positivos de la Conferencia.

180. Tal es precisamente el camino que debemos seguir en lo futuro si deseamos obtener nuevos progresos en las negociaciones que pronto deben celebrarse entre las Potencias para resolver los problemas pendientes, así como en las cuestiones que examinan las Naciones Unidas actualmente y que tienen gran importancia para la paz. Sólo así podremos satisfacer las aspiraciones de los pueblos sedientos de paz y tranquilidad.

181. En conclusión, la delegación de la URSS presenta a la Asamblea General el siguiente proyecto de resolución [A/2981] titulado "Medidas para que continúe disminuyendo la tirantez internacional y se fomente la cooperación internacional":

"La Asamblea General

"Toma nota con satisfacción de los esfuerzos hechos por los Estados, especialmente en los últimos tiempos, para lograr que continúe disminuyendo la tirantez internacional, cimentar la confianza entre los pueblos y desarrollar la colaboración internacional. A este respecto tuvieron gran importancia la Conferencia de Ginebra de los jefes de gobierno de cuatro Potencias, la Conferencia de los países de Asia y Africa en Bandung, como también el fomento de las relaciones entre los dirigentes de los distintos Estados;

Pide a los gobiernos que continúen estos esfuerzos para reforzar la paz y la seguridad en todo el mundo, a fin de mejorar más todavía las relaciones y cimentar la confianza entre los Estados;

"Atribuye gran importancia al examen de las propuestas presentadas por los Estados para suprimir la carrera de armamentos y resolver por medio de negociaciones los problemas internacionales pendientes; al examen de las propuestas presentadas por el Gobierno de la URSS el 10 de mayo y el 21 de julio del año en curso referentes a la prohibición de armas atómicas y a la supresión de la amenaza de una nueva guerra, de la propuesta de los Estados Unidos de América de un plan general de aplicación práctica de las propuestas de desarme hechas por el Presidente de los Estados Unidos el 21 de julio de 1955, de las propuestas presentadas en Ginebra por el Reino Unido y Francia, como también de las propuestas pertinentes de otros Estados;

"Examinará éstas y otras propuestas análogas considerando que los problemas más importantes que debe afrontar son los siguientes: suprimir la amenaza de una nueva guerra, cimentar la seguri-

dad y la confianza en lo futuro y establecer condiciones de paz y bienestar general para los pueblos del mundo entero.”

182. La delegación de la URSS expresa la esperanza de que este proyecto de resolución será apoyado por los demás miembros de la Asamblea General y

que el actual período de sesiones será fructífero en conjunto y contribuirá al fomento de la colaboración internacional y a la consolidación de la paz general y la seguridad internacional.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas